

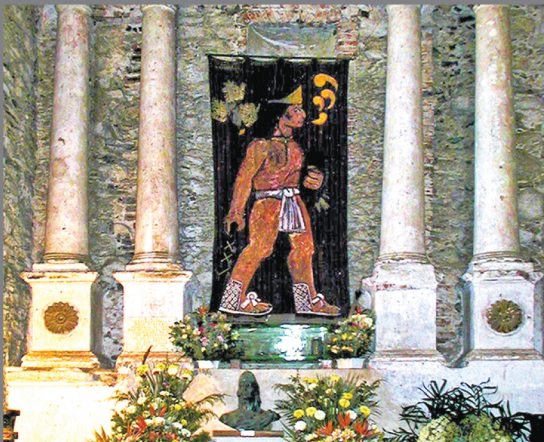


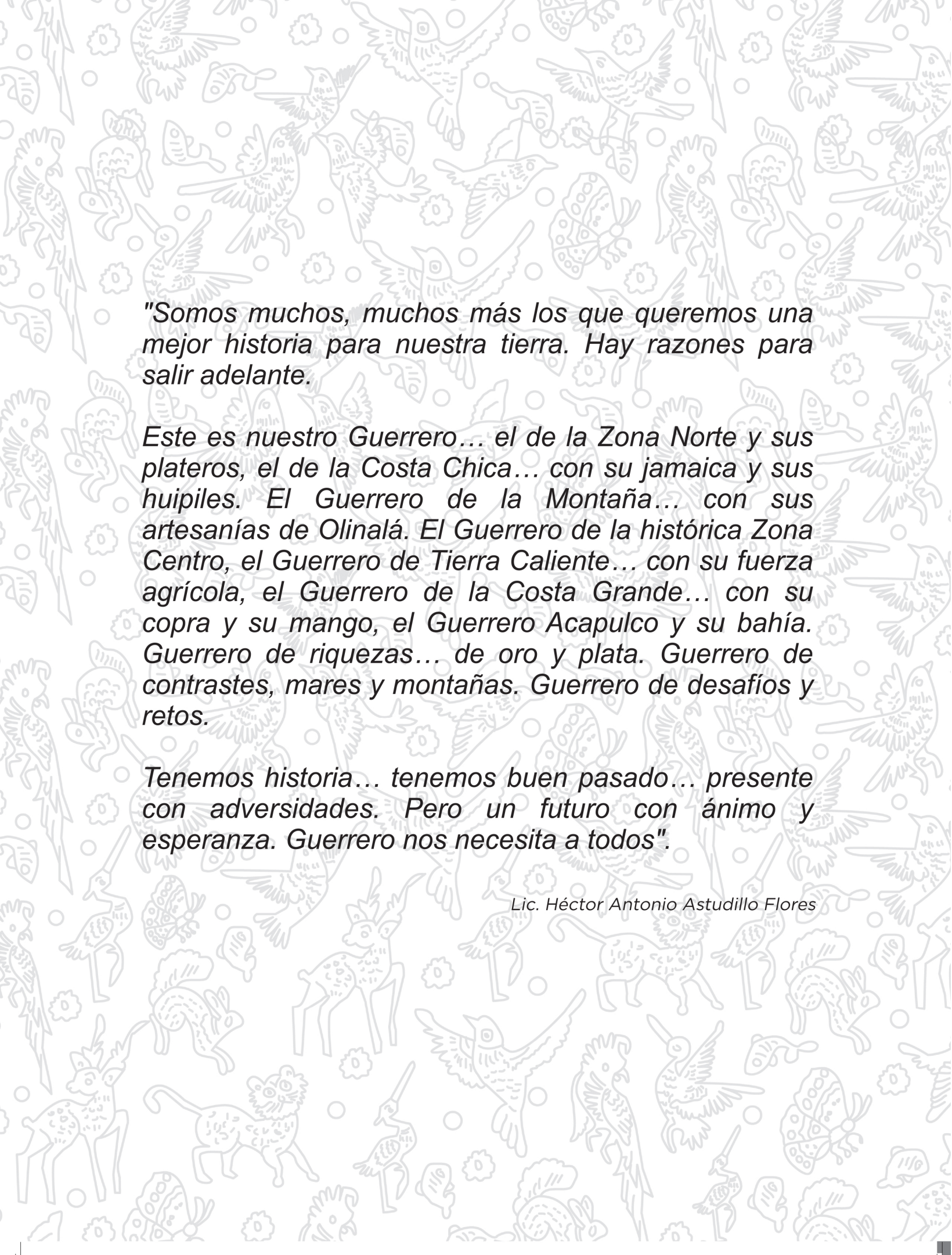
GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

PROGRAMA REGIONAL

NORTE

2016 - 2021





"Somos muchos, muchos más los que queremos una mejor historia para nuestra tierra. Hay razones para salir adelante.

Este es nuestro Guerrero... el de la Zona Norte y sus plateros, el de la Costa Chica... con su jamaica y sus huipiles. El Guerrero de la Montaña... con sus artesanías de Olinalá. El Guerrero de la histórica Zona Centro, el Guerrero de Tierra Caliente... con su fuerza agrícola, el Guerrero de la Costa Grande... con su copra y su mango, el Guerrero Acapulco y su bahía. Guerrero de riquezas... de oro y plata. Guerrero de contrastes, mares y montañas. Guerrero de desafíos y retos.

Tenemos historia... tenemos buen pasado... presente con adversidades. Pero un futuro con ánimo y esperanza. Guerrero nos necesita a todos".

Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores





GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

MENSAJE DEL LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Durante los últimos meses estuvimos inmersos en la construcción del Plan Estatal de Desarrollo, como nos comprometimos el 27 de octubre que haríamos una convocatoria amplia para que participaran los guerrerenses que están colocados en los diversos sectores de actividad económica, política y social. Este es un plan que no se hizo en el escritorio de algún funcionario, del propio gobernador o en algún despacho de asesores, es un plan que se fue construyendo como consecuencia de las importantes aportaciones que tuvieron los guerrerenses; hombres y mujeres de las diversas regiones del Estado, donde se realizaron a través de ponencias vía internet, 620 líneas de acción que contiene este Plan Estatal que fueron construidas por la ciudadanía, las cuales habremos de ir cumpliendo de acuerdo a nuestras posibilidades para servir a Guerrero.

Planear es necesario, no se puede comprender un gobierno de cualquier nivel que no tenga una elemental idea de qué hacer en los diferentes temas del quehacer político, económico y social. Sin duda, la planeación es de la mayor importancia para cualquier gobierno responsable.

Son tiempos de cerrar filas, son tiempos de pensar colectivamente, de resolver los problemas que los guerrerenses tenemos, porque Guerrero nos necesita a todos.

Entre todos unamos esfuerzos, inteligencia, determinación para que caminemos juntos y salgamos adelante.

Yo estoy absolutamente convencido de que Guerrero tiene en su gente lo más valioso de esta tierra, con la participación, la inteligencia y el talento de los guerrerenses habremos de hacer el mejor esfuerzo para transformar a Guerrero.

Este Programa de Desarrollo Regional 02 Norte, será la guía para la aplicación operativa del Plan Estatal de Desarrollo y por su especificidad nos permitirá eficientar los resultados, mejorará la colaboración en los órdenes de gobierno y será la base para la elaboración de políticas públicas sobre esta importante región de la zona Norte, derivado del subcomité instalado el día 24 de junio de 2016.

¡Porque Guerrero nos necesita a todos!





GUERRERO

NOS NECESITA A TODOS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
PRESENTACIÓN	8
MISIÓN, VISIÓN	10
MARCO JURÍDICO	11
DATOS GENERALES DE LA REGIÓN:	
Localización	14
Extensión territorial y municipios que la integran	15
Clima	16
Orografía	16
Suelos	17
Hidrografía	18
Flora y fauna	18
Demografía	20
CAPÍTULO I. EJES DEL DESARROLLO Y SU DIAGNÓSTICO	25
1. LA REGIÓN NORTE CON SEGURIDAD Y LEYES, BAJO EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	26
1.1. ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICIENTE	26
1.2. SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EFICAZ, EXPEDITA, IMPARCIAL Y TRANSPARENTE	27
1.3. SEGURIDAD PÚBLICA	28
1.4. DERECHOS HUMANOS Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN	28
1.5. PROTECCIÓN CIVIL	29
1.6. TENENCIA DE LA TIERRA	30
2. REGIÓN PRÓSPERA	31
2.1. EMPLEOS DE CALIDAD	31
2.2. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	32
Agricultura	32
Ganadería	33
Pesca	34
2.3. SUBSECTOR FORESTAL	35
Forestal	35
Ecología	35
Medio ambiente	35
2.4. COMERCIO Y ABASTO	35
2.5. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	36



2.6. PRIMER PROYECTO ESTRATÉGICO. TURISMO: “PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO TURÍSTICO DEL ESTADO DE GUERRERO”.....	36
2.7. SEGUNDO PROYECTO ESTRATEGICO PRODUCCIÓN AGRO INDUSTRIAL.....	36
2.8. TERCER PROYECTO ESTRATÉGICO. MINERÍA: “FORTALECIMIENTO Y RECONVERSIÓN DEL SECTOR Y DE LA INDUSTRIA MINERA”.....	37
2.9. ARTESANÍAS.....	37
3. LA REGIÓN NORTE SOCIALMENTE COMPROMETIDA.....	38
3.1. SALUD.....	38
3.2. SEGURIDAD SOCIAL.....	41
3.3. EDUCACIÓN.....	41
4. LA REGIÓN NORTE CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE.....	42
4.1. VALORES Y PRINCIPIOS.....	42
4.2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	43
4.3. COMBATE A LA CORRUPCIÓN.....	44
5. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES EN LA REGIÓN.....	44
5.1. JÓVENES.....	44
5.2. EQUIDAD DE GÉNERO.....	44
5.3. PUEBLOS ORIGINARIOS.....	45
5.4. MIGRANTES.....	45
CAPÍTULO II. EJES DEL DESARROLLO, SUS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	47
1. LA REGIÓN NORTE CON SEGURIDAD Y LEYES, BAJO EL MARCO DE LOS DEERECHOS HUMANOS.....	48
2. REGIÓN PROSPERA.....	50
3. LA REGIÓN NORTE SOCIALMENTE COMPROMETIDA.....	57
4. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES EN LA REGIÓN.....	60
CAPÍTULO III. PROGRAMAS Y PROYECTOS A DESARROLLAR 2016-2021 Y SU FINANCIAMIENTO.....	61
CAPÍTULO IV. INDICADORES Y MARCO NORMATIVO.....	67
DIRECTORIO.....	75



INTRODUCCIÓN

Antecedentes, este Programa de Desarrollo Regional (PDR), surge como un compromiso del gobierno estatal, dentro del Sistema de Planeación Estatal con el fin de disponer de un instrumento facilitador para orientar, fortalecer y apoyar las actividades, logrando con este documento de planeación sea cada vez más racional, eficiente y competitivo, repercutiendo en la mejora de las condiciones socioeconómicas de los habitantes de esta región, y propiciando un manejo sustentable. Con la entrada en vigor de la Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 74, fracción III y 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se promulgó y ordenó la publicación para su debida observancia, la presente ley, en la Residencia Oficial del Poder Ejecutivo Estatal, en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, a los once días del mes de noviembre del año dos mil ocho. La cual menciona en su artículo 2° “El objetivo de la planeación será mejorar la eficiencia y efectividad del Gobierno del Estado y de los gobiernos municipales; así como de los organismos paraestatales. De esa forma, se asegurará a las mujeres y hombres de Guerrero, el respeto pleno a las garantías individuales y los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que se consagran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y todo el marco jurídico que rige una planeación ordenada para que contribuya al desarrollo sustentable y que impulse la productividad y la competitividad. En este esfuerzo, destaca, sin duda, el reconocimiento

explícito del programa a la importancia de la organización, como un medio para alcanzar los propósitos señalados en las grandes líneas de política de la actual administración que encabeza el C. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y buscar una estructura social participativa, que forme parte de los cuerpos decisorios y que sea parte activa en la implementación de los programas que genere el presente documento. Un componente de los apoyos son los Grandes Proyectos Estratégicos que impulsan, entre otros aspectos, la integración de Cadenas Productivas en la Región, a través del Fortalecimiento y la Reconversión del Sector y de la Industria Minera, la Nueva Plataforma Hidrológica para la Producción Agroindustrial, así como el Mejoramiento, Modernización y Ampliación de la Red Carretera de la Región. En alcance a estos proyectos estratégicos se dará un gran impulso al desarrollo regional y por ende a los municipios involucrados. Por todo esto, las dependencias Estatales, Federales, Ayuntamientos, Iniciativa Privada y Organizaciones Sociales de la Región Norte de Guerrero, en coordinación con el Subcomité de Planeación para el Desarrollo Regional y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, participaron en la elaboración del presente documento con la finalidad de realizar una planeación adecuada que constituya a su vez, un detonante para el desarrollo de la región en cuestión a través de un aprovechamiento sustentable y como expresa el Plan Estatal de Desarrollo, 2016-2021: “Sin Planeación es imposible el Desarrollo de Guerrero. **No habrá ocurrencias ni improvisaciones**”.



PRESENTACIÓN

Cada uno de los 16 municipios que integran la Región Norte, son sin duda el lugar en que la relación entre el gobierno y el pueblo es cotidiana y permanente: donde los reclamos sociales por atender sus demandas y necesidades se hacen realidad.

Aquí el representante popular o autoridad local vive más nítida e intensamente la responsabilidad de atender de manera eficaz los reclamos sociales ya que de no ser así padece directamente la irritación y el descontento social generado por la ausencia de respuestas.

Ante esta problemática de tener cada vez menos recursos económicos para hacer frente a la demanda social, se tiene que hacer uso de la planeación para responder y llevar a cabo una verdadera acción de gobierno y no ser un simple administrador que, ante las limitaciones económicas y materiales, se encuentra sin alternativa.

Si se considera que los ámbitos regional y municipal y que este último es por naturaleza arena de conflictos y la distribución del poder en las organizaciones nunca es estable, en el sentido de que la diversidad existente genera tensiones constantes, se requieren gobernantes locales que además de buenos administradores sean buenos políticos, es decir, que cuenten con capacidad de conciliación y negociación en condiciones de respeto, reconocimiento y tolerancia de los diversos actores sociales que encuentren mecanismos y formas de desarrollo y democratización, aún con pocos recursos económicos.

Los tiempos modernos que se viven, obligan a los representantes populares a elevar sus capacidades y niveles de competencia: las

sociedades son cada vez más heterogéneas y el nivel de demandas sociales es mayor en cantidad y calidad. El buen gobierno es aquel que atiende tanto las demandas ciudadanas de bienes y servicios como el que abre espacios de expresión y acción ciudadana.

En la elaboración del Programa de Desarrollo Regional (PDR), se tomó en cuenta la opinión de los distintos grupos que conforman la sociedad. La inclusión de los ciudadanos en la planeación de las políticas públicas permite al gobierno del estado escuchar las necesidades y demandas que tienen los ciudadanos, y con ello plasmar en el Programa de Desarrollo Regional las mejoras necesarias para lograr una mejor calidad de vida de los guerrerenses que viven y laboran en esta Región Norte, mediante la implementación de acciones de manera eficaz y eficiente. Esto se logrará mediante la utilización de recursos públicos de programas federales, estatales y también municipales que deberán privilegiar los proyectos que tengan un gran impacto regional. El gasto público deberá aplicarse con mayor fuerza, honestidad y transparencia a los sectores con mayor rezago para así disminuir la brecha social en esta región.

De acuerdo y para darle compatibilidad y alinearlos con el Plan Estatal de Desarrollo, este documento se plantean una serie de acciones gubernamentales que van enfocadas al mejoramiento del desarrollo económico sustentable y particularmente van enfocadas al ajuste de mecanismos ágiles y eficientes de incorporación al avance tecnológico y al mercado.

Una de las principales acciones para el mejoramiento de los sectores productivos en la región, es el de capacitar mejor al recurso



humano existente. Esto se hará por medio de una modernización y una mejor vinculación entre el sistema productivo y el sistema educativo. La inversión en capacitación que existe por parte del sector privado hacia sus empleados es casi nula. Es por esto que la mejora en el sector educativo, traerá grandes beneficios a la población, permitiendo tener un mejor desarrollo en la región. Otra de las grandes acciones por realizar dentro de este Programa de Desarrollo Regional, es la inclusión de los proyectos estratégicos de turismo, minería, producción agroindustrial e infraestructura y conectividad relacionados al mejoramiento, ampliación, modernización de la red carretera. No existe un desarrollo tecnológico e innovación por parte de estos sectores, aunado a esto no se tienen un agrupamiento de empresas, ni una especialización la cual permita a estas empresas ser más competitivas.

Es de vital importancia mencionar que dentro de este Programa, se menciona el desarrollo económico incluyente y sustentable, que necesita crear las condiciones de competitividad que fortalezcan la capacidad productiva de esta región

en los sectores estratégicos como el turismo, agricultura e industria. Este desarrollo regional se logrará con el acompañamiento de los sectores públicos y privados.

En resumen este documento, orienta el diseño de las estrategias y líneas de acción, identificando los proyectos, cuya realización generará un nuevo espacio de oportunidades de intervención. Es decir, la contribución de los indicadores no se restringe sólo a las tareas de diseño de estrategias, líneas de acción e identificación de proyectos, sino también, a las de evaluación del impacto de los proyectos ejecutados. Por estas razones, el objetivo de este documento es el de “Señalar que se trata de un panorama no sólo para conocer la situación de la región, si no para establecer estrategias de atención a las principales necesidades, demandas o problemas con base en su composición económica, política y social” finalmente, deseo señalar que este documento a pesar de elaborarse en un tiempo muy corto, el contenido guarda toda la rigurosidad metodológica que se requiere. Sin embargo, el contenido de este es perfeccionable.



VISIÓN

Seguir consolidando en este periodo del 2016 al 2021, la transición democrática, seguir acotando la pobreza, innovando para lograr mejorar los mecanismos de la distribución de la riqueza en aras de que sea más equitativa y estén en condiciones de ir accediendo en la medida de lo posible a un mejor desarrollo económico, social, político, educativo y cultural.

MISIÓN

El Programa de Desarrollo Regional 2016-2021, se formula encuadrado dentro de la condición de convenir con todas las mujeres y los hombres de esta Región Norte el lograr armonizar sus intereses de clase, mediante la suma de su participación a través de las diversas formas existentes de organización privada y social entre las que destacan las formaciones políticas y sociales, así como la consulta ciudadana con la única finalidad de que todas las ciudadanas y ciudadanos tengan acceso a definir su proyecto de vida para lograr el desarrollo regional sustentable y equilibrado deseado.



MARCO JURÍDICO

Situación jurídica del Programa de Desarrollo Regional. Cumple con en el mandato de la Constitución Política Mexicana, la cual en su artículo 26. Se establecen las bases para la planeación democrática. Sus apartados dicen:

- a) El Estado organiza el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.
- b) Este desarrollo garantiza la independencia y la democratización política y cultural de la nación.
- c) La participación de los diversos actores, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas a los programas de desarrollo.
- d) El Ejecutivo establecerá los procedimientos para la participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática. Determinará los órganos responsables del proceso de planeación.
- e) El Congreso de la Unión tendrá participación en el proceso de planeación democrática.

Cumple con La Ley de Planeación Federal, dice en su artículo 3°. Se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación nacional y sistemática de acciones que en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito transformar la realidad del país.

Mediante la planeación se fijaran objetivos, metas, estrategias y prioridades. Se asignaran recursos,

responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinaran acciones y se evaluarán resultados.

Artículo 4°. Es responsabilidad del Ejecutivo federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales.

Artículos 5°, 6°, 7° y 8°, refieren las atribuciones constitucionales legales para la ejecución, revisión y adecuaciones del plan tanto del Ejecutivo federal como del Poder Legislativo.

Capítulo segundo, Sistema Nacional de Planeación Democrática. Artículo 12°. Las dependencias de la administración pública federal formarán parte del sistema, a través de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias y entidades.

Artículo 13°. Las disposiciones reglamentarias de esta ley establecerán las normas y organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática y el proceso de planeación a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas referidos en la ley.

Artículo 14°. Le corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las atribuciones de:

1. Coordinar las actividades de Planeación Nacional del Desarrollo.
11. Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo.



111. Proyectar y coordinar la planeación regional con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales.

Capítulo tercero. Participación Social en la Planeación. Artículo 20°. En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los Programas. Y también cumple con la Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la cual en su artículo 2° dice: El objetivo de la planeación será mejorar la eficiencia y efectividad del Gobierno del Estado y de los gobiernos municipales; así como de los organismos paraestatales. De esa forma, se asegurará a las mujeres y hombres de Guerrero, el respeto pleno a las garantías individuales y los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que se consagran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y todo el marco jurídico que nos rige.

Artículo 3°. Para los efectos de esta ley, se entiende por planeación estatal del desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones y políticas públicas que tienen como propósito la transformación de la realidad del estado y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, de conformidad con las normas, principios y objetivos que las constituciones federal y estatal y las leyes correspondientes establecen.

A través de la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará información desagregada por sexo, grupos de edad, pertenencia étnica y tipos de localidad, y se evaluarán resultados.

Artículo 17. Los programas regionales serán formulados al interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, con la participación de las entidades, dependencias y, en su caso, los municipios que se encuentren involucrados. La vigencia de los programas será determinada por las autoridades de planeación y la evaluación será, al menos, trienal. Las regiones que comprende el estado son: (...)

Artículo 21. Los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, y los programas operativos anuales deberán ser sometidos a la aprobación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero.

Artículo 17. Los programas regionales serán formulados al interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, con la participación de las entidades, dependencias y, en su caso, los municipios que se encuentren involucrados. La vigencia de los programas será determinada por las autoridades de planeación y la evaluación será, al menos, trienal.

Artículo 21. Los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, y los programas operativos anuales deberán ser sometidos a la aprobación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero.

Capítulo VI, artículo 44, fracción V. En la evaluación, se efectuará la revisión periódica de resultados para obtener conclusiones cuantitativas y cualitativas sobre el cumplimiento de los objetivos del plan y de los programas; a partir de los resultados obtenidos se incorporarán los cambios y reorientaciones que resulten convenientes para mantener flexibles y vigentes el plan y los programas.

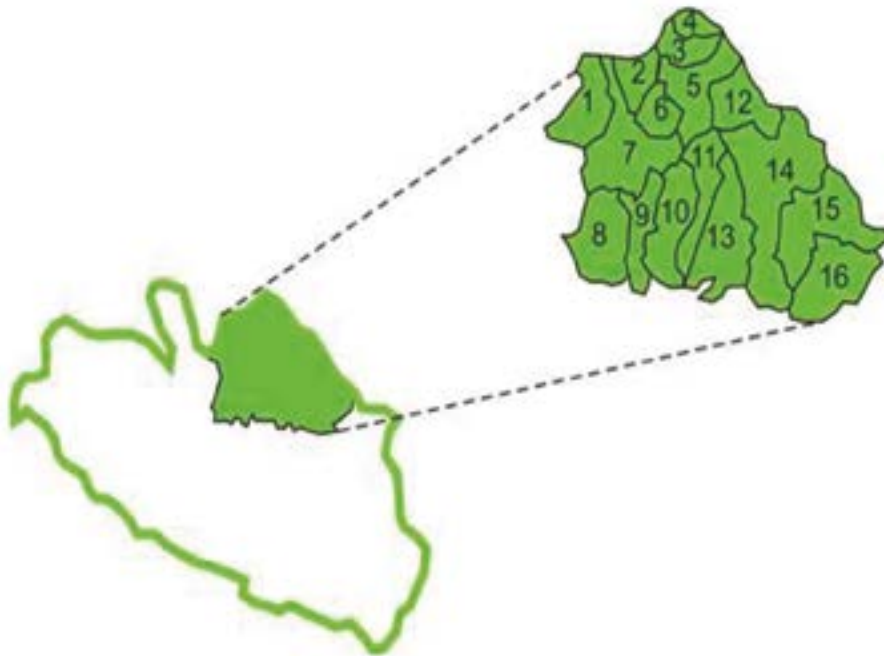
Contempla pues los criterios y las formas que regulan las relaciones que el gobierno estatal



mantiene con la federación, con los poderes Legislativo y Judicial y con la sociedad guerrerense; el marco jurídico propuesto en dichas relaciones y al interior de los poderes estatales; así como las políticas transversales que dan sustento a la política pública: equidad de género y otros grupos vulnerables, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, seguridad y procuración de justicia, participación ciudadana, administración moderna y rendición de cuentas que permitan recuperar la confianza de los guerrerenses en sus

instituciones, que promueven la justicia social y respeto al medio ambiente.

El Programa se justifica por un análisis de la problemática de la realidad regional, es decir, contempla la localización de los problemas esenciales de los habitantes en esta región y se lleva a cabo mediante la aplicación y manipulación de las siguientes políticas públicas instrumentales: de ingresos, de gasto público y de financiamiento al desarrollo.



Datos generales de la región

Región: 02 Norte

La Región Norte del Estado de Guerrero, comprende 16 municipios: Apaxtla, Atenango del Río, Buenavista de Cuéllar, Cocula, Copalillo, Cuetzala del Progreso, General Canuto A. Neri, Huitzuc de los Figueroa, Iguala de la Independencia, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya, Taxco de Alarcón, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujado y Tetipac.

Colinda al norte con los estados de Morelos y de México y al noreste con el estado de Puebla.

Municipios que conforman la Región Norte de Guerrero

Número	Clave	Municipio	Clave INEGI
1	1 006	Apaxtla	12006
2	2 008	Atenango del Río	12008
3	3 015	Buenavista de Cuéllar	12015
4	4 017	Cocula	12017
5	5 019	Copalillo	12019
6	6 026	Cuetzala del Progreso	12026
7	7 031	General Canuto A Neri	12031
8	8 034	Huitzuc de los Figueroa	12034
9	9 035	Iguala de la Independencia	12035
10	10 037	Ixcateopan de Cuauhtémoc	12037
11	11 047	Pedro Ascencio Alquisiras	12047
12	12 049	Pilcaya	12049
13	13 055	Taxco de Alarcón	12055
14	14 058	Teloloapan	12058
15	15 059	Tepecoacuilco de Trujano	12059
16	16 060	Tetipac	12060



Superficie por municipio y total

Los municipios y la superficie total (859,575.0820 ha) y proporcional que ocupan en la Zona Norte de Guerrero se muestran a continuación. El municipio Huitzuco de los Figueroa ocupa la mayor superficie, con 15.4 % del total de la región, mientras que el más pequeño es Pilcaya, con sólo 1.9 %.

Microrregiones

Se distinguen tres microrregiones que se componen por los siguientes municipios:

Noroeste. Apaxtla, Cuetzala, Copalillo, Ixcateopan, Tetipac, Pilcaya, Teloloapan, General Canuto Neri y Pedro Ascencio Alquisiras.

Noreste. Buenavista de Cuellar y Taxco de Alarcón Sur. Iguala de la Independencia, Huitzuco de los Figueroa, Cocula, Atenango del Río y Tepecoacuilco de Trujano.

Superficie municipal y distribución territorial

Número	Clave	Clave INEGI	Municipio	Superficie (ha)	Proporción (%)
1	1 006	12006	Apaxtla	62,611.2290	7.28
2	2 008	12008	Atenango del Río	56,681.9560	6.59
3	3 015	12015	Buenavista de Cuéllar	30,476.8830	3.55
4	4 017	12017	Cocula	44,525.3920	5.18
5	5 019	12019	Copalillo	72,592.6960	8.45
6	6 026	12026	Cuetzala del Progreso	37,793.3250	4.40
7	7 031	12031	General Canuto A. Neri	25,666.0760	2.99
8	8 034	12034	Huitzuco de los Figueroa	132,371.0030	15.40
9	9 035	12035	Iguala de la Independencia	56,865.5860	6.62
10	10 037	12037	Ixcateopan de Cuauhtémoc	21,420.1780	2.49
11	11 047	12047	Pedro Ascencio Alquisiras	29,440.7080	3.43
12	12 049	12049	Pilcaya	16,289.1130	1.90
13	13 055	12055	Taxco de Alarcón	65,021.4670	7.56
14	14 058	12058	Teloloapan	100,888.9150	11.74
15	15 059	12059	Tepecoacuilco de Trujano	85,000.3280	9.89
16	16 060	12060	Tetipac	21,930.2270	2.55
			Total	859,575.0820	100.00

Clima

De acuerdo a la carta Climas II de la Comisión Nacional para la Biodiversidad (Conabio, 1999), en la zona norte del estado de Guerrero predominan los climas de tipo cálido y semicálido ya que cubren una superficie que representa 75.5% del regional, dentro de los cuales los más extensos son los tipos cálido subhúmedo, pues representan 62.5% del territorio, mientras que los semicálidos subhúmedos ocupan el 22%.

Tipos de clima presentes en la región

Se puede apreciar un claro gradiente en los tipos de clima de noroeste a sureste, determinados en gran medida por el gradiente altitudinal de la región. Las zonas más frías y húmedas se localizan en las partes altas ubicadas en el noreste, principalmente en los municipios de Taxco, Tetipac y Pedro Ascencio de Alquisiras; mientras que las condiciones más cálidas y áridas se localizan principalmente en el municipio de Copalillo y distribuidos a lo largo de las márgenes del río Balsas. En el extremo sureste se localizan los climas de tipo de semiárido (14.4% de la región). El clima menos presente es el templado subhúmedo que se localiza en una pequeña porción de las zonas más altas hacia el norte, colindantes con el Estado de México y se presenta en 1% del territorio.

En la Región Norte se observan lugares donde la temperatura media anual es de 16°C en el noreste, hasta las zonas donde pueden llegar a 26°C en el suroeste y los márgenes del río Balsas. La temperatura media anual que ocupa mayor porcentaje de la superficie total es la que se ubica en el rango de 22 a 26°C, se presenta en 36% de la superficie. Para el caso de las temperaturas máximas, el rango predominante es entre 36 y 38° C en 27% de la superficie total regional. La temperatura máxima con menor valor en la región, es superior a los 26°C. Incluso se registran valores superiores a 40° en los municipios de Cocula, Tepeacoacuilco y Atenango del Río principalmente.

Precipitación

De acuerdo con los datos de la carta Precipitación total anual II (CONABIO, 1998), en la Región Norte la precipitación es alta, la mayor parte recibe entre 800 y 1,200 mm de lluvia al año. De acuerdo con los datos, la zona con más precipitación se localizan en las partes altas dentro del clima de tipo templado subhúmedo, en donde se presenta datos de hasta 1,500 mm, mientras que las que tienen menor precipitación son las que se ubican en las márgenes del río Balsas, la parte más baja de la región, con 600 mm.

Esta es una región sin riesgo de heladas, nevada y huracanes, por el patrón climatológico y la ubicación geográfica.

Orografía

Características litológicas del área según la carta de Hidrogeología II (Marín C., S. y Torres Ruata C., 1990), predomina el subsuelo formado por rocas sedimentarias marinas que datan del periodo cretácico en 79.6% de la superficie. Este grupo se divide en zonas en donde predominan las arcillas (lutitas, limolitas y calizas arcillosas) y calcáreas (calizas y areniscas); sin embargo esta última categoría es más importante por su extensión. Los tipos de roca restantes se distribuyen principalmente en la porción norte de la región. Las rocas sedimentarias que datan del periodo jurásico (lutitas, limolitas, areniscas y calizas limo arcillosas) son las más escasas, ocupan sólo una pequeña porción (155.9 ha) hacia el extremo sureste de la Región Norte en el municipio de Copalillo, mientras que las rocas volcánicas que datan del cenozoico superior volcánico (mioceno a reciente), se concentran en el extremo norte de los municipios de Buenavista y Huitzucó y sólo representan 2.8% de la Zona Norte.

Las rocas metamórficas (esquistos, cuarcitas y gneiss) formadas durante el mesozoico, paleozoico y precámbrico, se localizan principalmente en los



municipios de Taxco, Buenavista y Pedro Ascencio de Alquisiras, y una pequeña porción del municipio de Tetipac. Casi en su totalidad del subsuelo de la superficie municipal de Pilcaya y Tetipac está formado por areniscas y conglomerados. Estas rocas sedimentarias formadas durante el terciario continental, cenozoico superior e inferior clástico que también pueden encontrarse en los municipios de Taxco, Pedro Ascencio, Ixcateopan, Teloloapan, Apaxtla y Cuetzala.

Características geomorfológicas y del relieve

La región presenta un rango altitudinal de los 318 msnm en las márgenes del río Balsas a los 2,699 msnm en la zona norte, en el parte aguas de las cuencas Balsas-Mezcala, Balsas- Zirándaro y Río Grande de Amacuzac. Solamente 4.1% del territorio se localiza en áreas con más de 2,000 m de altitud, mientras que 8.9% es menor de 700 m. La mayor parte del territorio se concentra entre los 700 y 1300 m de altitud, representando 55.1%. La mayor parte del terreno (52.9%) de la Región Norte, presenta una inclinación de entre 10 y 25°, lo cual puede influir negativamente en el suelo si las actividades productivas no consideran acciones de conservación de suelo. El rango de pendiente que sigue en importancia, está entre 3 y 10° y ocupa 26.3% de la superficie total regional. En la región los riesgos de inundaciones son de media a alta en los municipios de Cuetzala, Huitzucó, Iguala y Tepecoacuilco.

Suelos

En el norte de Guerrero existen 10 tipos de suelos. Por su extensión los más importantes son los regosoles que ocupan más de la tercera parte del total de la zona (33.9%), los litosoles que se encuentran en 21% del territorio y las rendzinas distribuidas en 15.5%. La suma de suelos regosoles y litosoles abarcan 54.9% de la totalidad de la Región Norte, por lo que es importante mencionar que los regosoles, son suelos sin estructura y de textura variable, muy parecidos

a la roca madre, mientras que los litosoles son suelos con menos de 10 cm de espesor. Ambos tipos son susceptibles en grado moderado y alto a la erosión hídrica, dependiendo de las condiciones del terreno, especialmente del grado de pendiente y las características de precipitación. Tienen un potencial productivo bajo, pero las especies forestales pueden desarrollarse bien, si tienen humedad suficiente. Los regosoles se encuentran en mayor medida en el poniente de la Región Norte, mientras que los litosoles se encuentran distribuidos en su mayoría hacia el oriente. Los suelos del tipo rendzinas, ocupan 15.5% de la superficie, y son descritos como "Suelos con menos de 50 cm de espesor que están encima de rocas duras ricas en cal. La capa superficial es algo gruesa, oscura y rica en materias orgánicas y nutrientes, por lo que se pueden considerar suelos con potencial alto de productividad. Los suelos de tipo feozem, son suelos con una capa superficial oscura, algo gruesa, rica en materia orgánica y nutrientes; pero sólo ocupan 10.6% de la superficie. Algunos suelos que se pueden considerar de alto potencial productivo, son los suelos andosoles, canstañozem y fluvisol, sin embargo ocupan en conjunto 1% de la superficie total. Los andosoles son suelos oscuros muy ligeros, con alto contenido de ceniza y otros materiales de origen volcánico, los castañozems son suelos de color castaño o pardo de climas semisecos, tienen una capa superficial oscura, gruesa, rica en materia orgánica y nutrientes; puede haber cal o yeso en algún lugar del suelo y los fluvisoles son suelos aluviales recientes, generados por la influencia de ríos. Los luvisoles son suelos con mucha arcilla acumulada en el subsuelo, los vertisoles son suelos muy arcillosos en cualquier capa a menos de 50 cm de profundidad; en época de secas tienen grietas muy visibles a menos de 50 cm de profundidad, siempre y cuando no haya riego artificial, además se agrietan en la superficie cuando están muy mojados y por último los cambisoles son suelos con un subsuelo muy diferente a simple vista en color y textura a la capa superficial. La capa superficial puede ser oscura, con más de 25 cm



de espesor pero pobre nutrientes y en ocasiones no existe.

Hidrografía

Sin lugar a dudas el río más importante de la Región Norte y el más largo de México es el Balsas, que cruza por el extremo sur de la región. De acuerdo Maderey R., L. E. y Torres Ruata, C. (1990), los principales ríos que vierten sus aguas en el Balsas y que se originan en la Zona Norte dentro de la cuenca Balsas-Mezcala son el río Mezcala, el río Grande de Amacuzac, el río Tepecoacuilco y el río Puente. Uno de los ríos más estudiados es el río Chontalcuatlán, que pasa por la zona de las Grutas de Cacahuamilpa debido a la importancia que tienen en las actividades turísticas y recreativas, además de que sus aguas albergan gran biodiversidad en toda la zona de influencia. Por otro lado, los principales ríos cuyo origen se ubica dentro de la Cuenca Balsas-Mezcala pero fuera de la Zona Norte y que cruzan al final de su trayectoria por esta región para desembocar en el río Balsas son el río Huautla y el río Pachumo.

Hidrología subterránea

La hidrología subterránea de Guerrero comprende fundamentalmente grutas entre las que destacan las de Cacahuamilpa en el municipio de Taxco; ya que en ellas se encuentran los ríos Chontalcoatlán, con longitud de 8 kilómetros, y el San Jerónimo, con una longitud de 12 kilómetros.

Flora y Fauna

Descripción general de principales tipos de vegetación y distribución

En la región existen pocos estudios florísticos, el más completo es el *Estudio de la flora vascular de la porción guerrerense de la sierra de Taxco, Guerrero, México* (Gordillo, 2004). Aunque sólo abarca 5 de los 16 municipios de la Región Norte de Guerrero, significa un antecedente importante

para conocer una de las zonas más biodiversas y prioritarias de la Región Norte. En este estudio, Gordillo (2004) generó una base de datos que contiene 4,139 registros, 1,384 especies, 570 géneros y 150 familias de plantas vasculares, así como cinco tipos de vegetación principales: selva baja caducifolia, bosque de *Quercus* (incluyendo asociaciones con coníferas), bosque de coníferas, bosque mesófilo de montaña y bosque de galería. En este trabajo, en general concluyó que las familias más representativas son *Asteraceae* con 209 especies y 79 géneros, *Fabaceae* con 152 especies y 50 géneros y por último la familia *Poaceae* 80 especies y 39 géneros.

Vegetación arbórea

Cirián, Cuachalalate, Palo Brasil, Tepehuaje, Cuayatomate o Nanche real, Huizache, Espino blanco, Cubata, Casahuate, Copal, Panicua, Palo dulce, Guayabo, Encino, Huajocote, Paraca, Pata de cabra, Cuahuilote, Capire, Amate Rosa, Zopilopactle o caobilla, Pegahueso, Guaje, Mezquite, Otate, Pochote, Chapulixtle, Ciruela, Palma, Árnica, Cabello de Ángel, Quina, Capitaneja, Tlachinole Grangel o tecoloache, Ortiga, Prodigiosa, Cuevilla, Ciruela agria roja, Ciruela cuernavaqueña, Ciruela agria amarilla, Maguey, Huamúchil, Guaje, Casahuate, Tepehuaje, Fresno, Encino prieto, Encino Chaparro, Sauce, Nogal, Copal, Guayaba, Encino blanco, Roble amarillo, Cucharillo, Ocote, Capulín y Álamo.

Usos de la vegetación en la zona

Las especies para las cuales existe un manejo forestal legal son del género *Quercus* debido a que representan el recurso forestal maderable más abundante y se cosecha principalmente para la fabricación de carbón. Las coníferas, tienen una extensión tan reducida que hasta la fecha no ha surgido interés por su cultivo y aprovechamiento comercial a pesar de que de forma ilegal se explotan para la elaboración de muebles típicos de la región a base de táscate o *juniperus*. Por otro lado dentro de la región del norte de Guerrero, la



palma *Brahea dulcis*, se utiliza en la elaboración de artesanías principalmente sombreros y petates y para construir techos. Representa el producto forestal no maderable más importante de la región y para el cual existen programas de manejo. Las especies con utilidad comercial son las cortezas medicinales (*cuachalalate*, *amphyterigium adstringens*; *paraca*, *senna skinneri*); frutos (*nanche*, *brysonima crassifolia*; *guachocote*, *Malpigia mexicana*; y ciruela (*spondias mombin*); semillas (pochote, ceiba aesculifolia), y hierbas comestibles (chipiles, *crotalaria pumila*). Por otro lado, las especies vegetales se usan también con fines religiosos, medicinales o como utensilios para el hogar o el trabajo, algunos ejemplos del primer caso (religioso) son las especies de la familia *Burseraceae* y del género *Bursera*, como *bursera bippinata* y *copallifera* y para elaborar utensilios son: *crescentia cujete* (cirián) y *crescentia alata* (*Cadili*), en los ordenamientos territoriales de los ejidos Santiago en Tetipac e Iguala de la Independencia y Huixtac y San Francisco Acuitlapan, en Taxco de Alarcón su aprovechamiento y uso son a baja escala de algunas de esas especies vegetales.

Fauna terrestre y/o acuática

Son escasos los estudios faunísticos, y la mayoría de los que se han realizado se han concentrado en la Sierra de Taxco, aun así, es notoria la falta de estudios especializados sobre muchos grupos faunísticos, principalmente en la parte más baja de la vertiente del Balsas, por lo que es necesario el desarrollo de investigaciones mucho más profundas en esta región. Debido a la movilidad de las especies animales y a la similitud florística que existe entre algunas comunidades vegetales, son dos grandes grupos que se manifiestan en las selvas subhúmedas que agrupa a la selva espinosa, selva baja subcaducifolia y selva baja caducifolia y los bosques templados que agrupa a los bosques de pino, bosques de encino, bosques de pinos-encino y los bosques de *juniperus* y por último la comunidad que se agrupa como bosque

templado pero que se describirá por separado es el bosque Mesófilo de Montaña.

Fauna en selvas

En la Región Norte, existen diversos reptiles entre ellos el sapo *Rhinophrynus dorsalis*, único sobreviviente de la familia *Rhinophrynidae*, y que actualmente se encuentra protegida por las leyes mexicanas reportada en el Programa de Manejo del Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa.

El escorpión enchaquirado (*Heloderma horridum*), el cual es una de las dos únicas especies de reptiles venenosos vivos y que cual habita en la Región Norte del estado de Guerrero, aún en las zonas más altas en la colindancia de la selva baja y el bosque de encino de la Sierra de Taxco. Dentro de las especies de reptiles en estatus en este tipo de vegetación están la tortuga de fango (*Kinosternon integrum*), la cual es una especie subacuática protegida, endémica de México

Las serpientes son las que representan más ampliamente a los reptiles, principalmente podemos mencionar a las especies del género *Microrus* mejor conocidas como coralillos y la víbora de cascabel (*Crotalus intermedius*).

Digna de mencionarse es la mazacuata (*Boa constrictor*), que ocupa uno de los niveles más altos de la cadena alimenticia.

Ardea herodias sanctilucae o garza morena, la cual se menciona en el Programa de Manejo del Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa, así como el *Leptonycteris curasoae*, una especie de murciélago nectarívoro, endémico de la vertiente del Pacífico, con protección especial.

La nutria (*Lontra longicaudis*), habita en el río Chontalcuatlán y se reportan en el programa de Manejo del Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa; el yaguarundi (*Herpailurus yagouaroundi*), el tigrillo (*Leopardus wiedii*) y el ocelote (*Leopardus pardalis*),



Otras especies notables son el coyote (*Canis latrans*), zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*), lince rojizo (*Lynx rufus*), zorrillo (*Mephitis*), el venado (*Odocoileus virginianus*) y el jabalí (*Pecari tajacu*), en la Depresión del Balsas se reporta la existencia de *Loxoptilus spp.*, por otro lado las abejas de los géneros *Centris* y *Trigona*, son los polinizadores más importantes de los árboles y lianas de las selvas subhúmedas.

Fauna en bosques templados

En la Región Norte, los bosques templados y la zona de selva baja caducifolia comparten muchas especies de animales en parte debido a la gran movilidad de ésta y a que una gran extensión de estos bosques son bosques de encino, que podrían considerarse como una zona de transición y que representan una zona en donde pueden encontrarse tanto elementos de selva subhúmeda como de bosques de clima más fríos.

En el cerro del Huixteco, en el municipio de Taxco de Alarcón, se encuentran algunos bosques, con un bajo grado de disturbio, los cuales ofrecen refugio a muchas especies de mamíferos, pero

que no ha recibido la atención que requiere para la conservación de este refugio. En este lugar se desarrolla cada año, el lunes que sigue al Día de Muertos, del Jumil y representa un gran disturbio periódico y que afecta de forma negativa a las poblaciones de animales silvestres. Es interesante mencionar la presencia de la aguililla *Harpyhalianetus solitarius*, la cual es una especie muy rara y local, la urraca *Aphelocoma ultramarina* se localizó en las faldas del Cerro del Huixteco.

Demografía

Número de habitantes según registros del Consejo Nacional de Población (Conapo, 2006), en 2005 en la región habitaban 454,907 habitantes, de los cuales 216,154 (48%) eran hombres y 238,753 (52%) mujeres. En 2010 en la región habitaban 482,383 personas, de los cuales 231,544 (48%) eran hombres y 250,839 (52%) mujeres, de los cuales 274,751 habitan en 27 localidades de más de dos mil habitantes y el resto en localidades menores.



Superficie de los municipios y habitantes

Municipio	Km ²	Habitantes
Apaxtla de Castrejón	857.1	12,389
Atenango del Río	398.8	8,390
Buenavista de Cuellar	338.1	12,688
Cocula	339.2	14,707
Copalillo	898.6	14,456
Cuetzala del Progreso	499.8	9,166
General Canuto A. Neri	300.4	6,301
Huitzuco de los Figueroa	921.9	37,364
Iguala de la Independencia	567.1	140,363
Ixcateopan de Cuauhtémoc	310.7	6,603
Pedro Ascencio Alquisiras	510.1	6,978
Pilcaya	62.1	11,558
Taxco de Alarcón	347.0	104,053
Teloloapan	1,116.1	53,769
Tepecoacuilco de Trujano	984.0	30,470
Tetipac	269.3	13,128
Total	8,720.3	482,383

De estos municipios, Teloloapan es el más extenso y el de menor superficie es Pilcaya

Localidades con densidad de población superior a 2,000 habitantes

Clave	Municipio	Localidad	Población Total
006	Apaxtla	Apaxtla de Castrejón	7,051
008	Atenango del Río	Atenango del Río	2,603
015	Buenavista de Cuellar	Buenavista de Cuellar	6,820
017	Cocula	Cocula	4,324
017	Cocula	Apipilulco	3,665
019	Copalillo	Copalillo	5,701
026	Cuetzala del Progreso	Cuetzala del Progreso	2,451
026	Cuetzala del Progreso	Chilacachapa	2,165
034	Huitzuco de los Figueroa	Ciudad de Huitzuco	15,446
034	Huitzuco de los Figueroa	Pololcingo	2,082
034	Huitzuco de los Figueroa	Tlaxmalac	2,573
034	Huitzuco de los Figueroa	Tuliman	3,049
035	Iguala de la Independencia	Iguala de la Independencia	104,759
035	Iguala de la Independencia	Coacoyula de Álvarez	3,007



Clave	Municipio	Localidad	Población Total
035	Iguala de la Independencia	Santa Teresa	2,883
037	Ixcateopan de Cuauhtémoc	Ixcateopan de Cuauhtémoc	2,296
049	Pilcaya	Pilcaya	4,488
055	Taxco de Alarcón	Taxco de Alarcón	50,488
055	Taxco de Alarcón	Acamixtla	4,629
055	Taxco de Alarcón	Acuitlapan	3,533
055	Taxco de Alarcón	Tlamacazapa	4,916
055	Taxco de Alarcón	Taxco el Viejo	2,725
055	Taxco de Alarcón	Tehuilotepic	2,200
058	Teloloapan	Teloloapan	20,208
058	Teloloapan	Oxtotitlán	2,363
059	Tepecoacuilco de Trujano	Tepecoacuilco de Trujano	5,633
059	Tepecoacuilco de Trujano	Mayanalán	2,993

De las 27 localidades enlistadas en el cuadro anterior, Huitzuc de los Figueroa, Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón y Teloloapan se consideran ciudades y el resto, son centros de población.

Fecundidad y mortalidad

En Guerrero y la Región Norte, la fecundidad y la mortalidad han descendido de manera moderada y estos procesos de rejuvenecimiento y envejecimiento. A nivel nacional a partir de la década de los cuarenta, la expansión progresiva de las campañas sanitarias y asistenciales en México elevó los índices medios de salud de los habitantes, reduciendo la morbilidad y la mortalidad, acrecentando la esperanza de vida al nacimiento. Estos factores configuran la primera etapa de la transición demográfica. En efecto, las tasas de mortalidad se redujeron abruptamente de 22.8 por mil habitantes en 1940 a 12.7 en 1960 y a 10.2 por mil habitantes en 1970. En contraste, las tasas de natalidad continuaron elevadas en las primeras décadas de este periodo (44.3 nacimientos por cada mil habitantes en 1940 y 43.7 en 1970), lo que propició crecientes tasas de aumento de la población en esos decenios (2.2% anual en 1940 y 4.2% entre 1960 y 1970), en algunas regiones aumentó la pobreza y erosionaban los

beneficios del progreso económico. A partir de la segunda mitad de la década de los setenta en México, se inició la segunda etapa de la transición demográfica, caracterizada por la disminución de la natalidad, por la política masiva de planificación familiar y la acelerada urbanización que se registraba en el país, contribuyeron a abatir las tasas de fecundidad más aceleradamente que los de la mortalidad. De 1995 a 2000 la población nacional creció a un tasa de 0.78%, en el estado permaneció estable y en la región creció a una tasa de 0.20%, menor a la tasa nacional pero superior a la estatal, mas entre 2000 y 2005 en el país la tasa de crecimiento poblacional nacional creció 1.19% y en Guerrero, 1.36% mientras que en la región se observa un decrecimiento poblacional en 0.39%. Esto se explica por la reducción generalizada de la tasa de natalidad, en el país en 1995 la tasa bruta de natalidad fue de 30 habitantes por cada mil y para 2005 bajó a 25 habitantes por cada mil, esto es 13% mientras que en el estado se redujo 41 por ciento, en la región 35%, asimismo la tasa general de fecundidad disminuyó en esa década 14.11% a nivel nacional, 38.70% en Guerrero y en la región 37.7 por ciento. Aun así, comparado con la media nacional existe un rezago demográfico de Guerrero que se manifiesta en los elevados niveles de mortalidad y de fecundidad de su



población, en el predominio de patrones de nupcialidad sumamente tempranos y en patrones de espaciamiento relativamente cortos entre los embarazos. De manera simultánea en las últimas tres décadas la mortalidad ha decrecido y alcanzado 4.8 defunciones por cada mil habitantes vivos a nivel nacional en 2005, en Guerrero 3.74 y en la región de 5.2 cuando en 1980 la tasa nacional era de 6.7 y de 7.4. Ahora en 2010 la tasa de fecundidad es de 2.91 y la de mortalidad

es de 5.6. La trayectoria seguida por la fecundidad y la mortalidad en el pasado ha provocado hasta ahora notables transformaciones en la estructura de edades de la población, acelerando el tránsito de una población joven a una envejecida, esto es lo que se denomina bono demográfico, es decir, el aumento más que proporcional en el número de personas en edad de trabajar que el que registra el de personas en edades no activas económicamente.

Índice de marginación municipal

Municipio	Localidades	Grado de marginación a nivel Localidad				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Apaxtla	30	19	10	1	-	-
Atenango del Río	15	4	10	1	-	-
Buenavista de Cuéllar	19	1	6	5	5	2
Cocula	25	3	15	6	1	-
Copalillo	36	29	7	-	-	-
Cuetzala del Progreso	15	4	11	-	-	-
General Canuto A. Neri	42	9	32	1	-	-
Huitzuc de los Figueroa	29	2	20	6	1	-
Iguala de la Independencia	55	16	28	8	3	-
Ixcateopan de Cuauhtémoc	23	5	15	1	1	1
Pedro Ascencio Alquisiras	76	49	25	2	-	-
Pilcaya	29	9	17	2	1	-
Taxco de Alarcón	112	22	72	10	5	3
Teloloapan	157	72	80	4	1	-
Tepecoacuilco de Trujano	39	6	19	10	3	1
Tetipac	49	17	30	1	1	-



CAPÍTULO I

EJES DEL DESARROLLO Y DIAGNÓSTICO



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de
**Planeación y
Desarrollo Regional**

1. La Región Norte con seguridad y leyes, bajo el marco de los derechos humanos

1.1. Administración moderna y eficiente

En cuanto a la modernización administrativa, es evidente que a la fecha, sólo se ha logrado la actualización aislada de algunos ordenamientos, lo cual ha generado duplicidades, incongruencias y lagunas jurídicas entre leyes, reglamentos y otros ordenamientos, así como contradicciones normativas e insuficiencias en la regulación. También, se ha generado en otros casos, una sobrerregulación de la actividad del gobierno a los particulares, lo que representa un obstáculo en el cumplimiento de sus obligaciones y en la realización de toda índole de trámites para la obtención de los servicios públicos, siendo por ello imprescindible el impulso de una mejora regulatoria y/o desregulación, en su caso para transitar a un marco normativo acorde a las necesidades y expectativas ciudadanas.

Los actos de corrupción que prevalecen dentro de la administración pública, tienen efectos que lesionan en gran medida la imagen y buena marcha del aparato público, constituyendo un costo social y económico para la región.

En lo que se refiere a la materia de adquisiciones, no existen instrumentos normativos eficaces y actualizados para regular esta actividad tan vital para el buen uso de los recursos, ya que el marco jurídico presenta imprecisiones y lagunas.

Asimismo, es evidente que los esquemas de operación de las diferentes instancias de gobierno en esta región han sido ineficientes y carentes de funcionalidad, debido a que las oficinas o delegaciones aquí ubicadas carecen de la infraestructura, recursos y poder de decisión requeridos para resolver los asuntos o demandas de la ciudadanía en los lugares donde se originan. La marcada brecha de marginación entre los

municipios, genera condiciones distintas que dificultan la atención regional, con lo que será necesario emprender esfuerzos enfocados en las necesidades específicas de cada municipio en materia de modernización administrativa, la planeación desde lo local se plantea como una forma adecuada de inclusión que permitirá la ejecución de proyectos que impacten de manera sustantiva a los usuarios en cada localidad.

Simplificación administrativa, descentralización e innovación tecnológica

Como políticas de gobierno, constituyen también instrumentos para hacer más clara y fácil la gestión de los ciudadanos ante las instituciones gubernamentales y para impulsar la renovación operativa en el sector público, considerando que orienta a la mejora de la prestación de los servicios públicos.

Por ello, una de las prioridades de la presente administración estatal es mejorar no tan sólo la calidad de los trámites y servicios, sino además impulsar la innovación en los procesos administrativos relativos a los mismos y que puedan brindarse en menor tiempo, con los mínimos requisitos y costo para los usuarios, lo que habrá de traducirse en un servicio pronto, eficaz y de calidad.

Como parte de estos propósitos, se pretende generalizar la gestión por procesos, universalizar en forma progresiva el uso intensivo de las tecnologías de la información en los distintos organismos públicos, así como promover una mayor prestación de servicios en línea para la ciudadanía.

En este sentido, la Región Norte presenta un reto especial al considerar que de acuerdo a cifras del INEGI, tan sólo el 16.75% de las viviendas



cuentan con computadora en municipios con grado desarrollo medio, mientras que en los municipios con menor grado de desarrollo esta cifra se reduce al 1.64%.

Hoy en día los servicios del gobierno se encuentran muy concentrados en la capital del estado, lo que imposibilita a la población regional realizar sus trámites, creándoles gastos innecesarios y pérdida de tiempo.

Actualmente es complicada la interacción entre ciudadanos y gobierno por medios digitales, debido a que es incipiente el canal de comunicación. Esta situación prolonga tiempos en trámites burocráticos y aumenta la insatisfacción ciudadana. En algunos casos la falta de conciencia y voluntad política por parte de autoridades es la causa y en otros obedecen más al carácter técnico, falta de infraestructura y nula capacitación en la materia.

1.2. Sistema de Justicia eficaz, expedita, imparcial y transparente

Justicia penal

La administración y procuración de justicia son importantes renglones que no se pueden soslayar ante los hechos delictivos que crecen día a día de manera alarmante, propiciando un ambiente de inseguridad creciente. Para la aplicación de la justicia en esta región están tres distritos judiciales: el de Hidalgo, con cabecera en la ciudad de Iguala y comprende los siguientes municipios: Atenango del Río, Buenavista de Cuéllar, Cocula, Copalillo, Huitzoco de los Figueroa, Iguala de la Independencia y Tepecoacuilco de Trujano; el de Alarcón, con cabecera en la ciudad de Taxco de Alarcón y está integrado por los municipios de: Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pilcaya, Taxco de Alarcón y Tetipac y el distrito de Aldama que tiene su sede en la ciudad de Teloloapan y lo integran los municipios de Apaxtla de Castrejón, Cuetzala

del Progreso, General Canuto A. Neri, Pedro Ascencio Alquisiras y Teloloapan.

En estos distritos judiciales se encuentran los siguientes juzgados de primera instancia, el de Alarcón, dos penales y un civil; en el de Aldama un juzgado mixto y en el distrito de Hidalgo dos de lo penal, dos de lo civil y un familiar, además de que cada municipio cuenta con un juzgado de paz.

Los delitos más comunes denunciados son: daño patrimonial, atentados contra la integridad física de las personas y homicidios

Justicia administrativa

En un estado de derecho como en el que estamos inmersos las relaciones que existen entre el estado y los particulares se rigen por la ley, ello significa que todos los actos de las autoridades administrativas deberán estar subordinados a los dictados de los ordenamientos legales aplicables.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Es un órgano de justicia administrativa dotado de plena autonomía para emitir sus fallos y resolver las controversias de naturaleza administrativa y fiscal que se susciten entre las autoridades estatales, municipales y organismos públicos descentralizados con funciones de autoridad y los particulares.

El 26 de junio de 1987 se crea el tribunal de lo contencioso administrativo. En el mes de enero de 1991, la sala superior aprobó la creación de dos salas regionales más, las cuales se asentaron en Zihuatanejo y Ciudad Altamirano. Un mes después, el pleno de la sala superior acordó crear tres salas regionales más, las cuales se ubicaron en Ometepepec, Chilapa de Álvarez e Iguala de la Independencia, esto, con la finalidad de acercar la justicia administrativa a un mayor número de guerrerenses.



Actualmente se integra por una sala superior con residencia en Chilpancingo, integrada por cinco magistrados nombrados ex profeso para dicho cargo y ocho salas regionales ubicadas en las siete regiones geopolíticas de nuestra entidad, con residencia en Zihuatanejo; Ometepepec; Tlapa de Comonfort; Ciudad Altamirano; Iguala de la Independencia; Chilpancingo y Acapulco de Juárez; que cuenta con dos salas regionales.

Jurisdicción y competencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (sala regional Iguala)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 del reglamento interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo: la sala regional con residencia en la ciudad de Iguala, conocerá de los juicios que se promuevan en contra de los actos administrativos y fiscales que dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar las autoridades del poder ejecutivo del estado de los municipios y de los organismos públicos descentralizados con funciones de autoridad de carácter estatal y municipal, con jurisdicción territorial en los municipios de: Iguala de la Independencia, Apaxtla de Castrejón, Cuetzala del Progreso, Cocula, Tepecoacuilco de Trujano, Atenango del Río, Copalillo, Teloloapan, Huitzuco de los Figueroa, Buenavista de Cuéllar, Taxco de Alarcón, Tetipac, Pilcaya, Ixcateopan de Cuauhtémoc y Pedro Ascencio Alquisiras.

La sala regional de dicho tribunal desde el año de su creación 1993, a la fecha (julio, 2016) ha resuelto 4,939 demandas. También se observa que ha disminuido el número de demandas interpuestas por la ciudadanía pues a partir del año 2003 en el que se presentaron 504 demandas siendo el máximo histórico desde su creación hasta el 2015 que solamente cerró con 90 demandas.

1.3. Seguridad Pública

Personal total con que cuenta la Región Norte operativamente para cubrir los cuatro sectores.

De un total de 229 elementos, solamente quedan disponibles 136 para desarrollar las funciones policiales operativas, mismos que se distribuyen para el sector I, 85 elementos; sector II, 21 elementos; sector III, 16 elementos y sector IV, con 14 elementos.

Municipios que integran los sectores operativos

Sector I. Le corresponden operacionalmente 4 municipios: Iguala de la Independencia, Cocula, Apaxtla de Castrejón y Cuetzala del Progreso.

Sector II. Le corresponden operacionalmente 4 municipios: Copalillo, Tepecoacuilco de Trujano, Atenango del Río y Huitzuco de los Figueroa.

Sector III. Le corresponden operacionalmente 4 municipios: Taxco de Alarcón, Tetipac, Pilcaya y Buenavista de Cuéllar.

Sector IV. Le corresponden operacionalmente 4 Municipios: Teloloapan, General Cantú A. Neri, Pedro Ascencio Alquisiras e Ixcateopan de Cuauhtémoc.

Servicios que presta a la sociedad

Pláticas, talleres interactivos y simulacros de prevención del delito. Servicios de pagos Bansefi, Prospera y Programa para Adultos Mayores. Operativos vacacionales, puestos de control fijo y móviles de forma permanente, rondines de seguridad y servicios de emergencia.

1.4. Derechos humanos

La situación actual, comparada con el año 2015, del mes de enero a julio, con un total de 87 quejas, por diversas violaciones a los derechos humanos y de enero a julio del 2016, se registraron un total de 64 quejas, tácitamente nos señala una diferencia de 23 quejas, por lo que podemos reconocer, que si bien es cierto, aún se siguen cometiendo las violaciones a los derechos humanos, también es



cierto que las acciones que ha implementado la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, han servido para disminuirlas, así como se aprecia que se va logrando concientizar a los diferentes servidores públicos de lo importante que es respetar, salvaguardar y proteger los derechos humanos de la ciudadanía, esto a través de las pláticas, conferencias, o capacitaciones que se realizan de forma mensual en las diversas dependencias públicas.

1.5. Protección Civil

El fortalecimiento del sistema estatal y municipal de protección civil

Antes del año 2009 en la Región Norte de nuestro estado y en muchas otras regiones, era nulo el fortalecimiento ya que las direcciones de Protección Civil solo existían en los municipios más poblados y cubrían sólo algunos servicios pre hospitalarios.

Con la presencia de la Secretaría de Protección Civil y las coordinaciones regionales y tomando en cuenta que nuestra principal herramienta es la prevención, los municipios han preparado a sus directores y personal operativo dentro de las coordinaciones o llevándolos a la Secretaría de Protección Civil para que tomen diferentes cursos y estén mejor preparados para hacer frente a contingencias. Así mismo, el 80% de los municipios han fortalecido a las direcciones con vehículos tipo *pick up* y como herramienta básica de trabajo, para hacer frente o por lo menos a evaluar la situación y canalizarla a la Secretaría de Protección Civil y enviar al personal en apoyo de los municipios.

Ley de protección civil municipal

Concretamente en los municipios de la Región Norte no cuentan con una ley de protección civil o reglamento, se basan y respaldan en la Ley 455 de Protección Civil estatal.

El 90% de los municipios no cuentan con una ley de protección civil a excepción de Iguala de la Independencia que tiene un reglamento, la Secretaría ha exhortado a los municipios para que cuenten con un reglamento de protección civil el cual este regido por las necesidades de cada municipio.

Equipamiento de cuerpos de bomberos y brigadas

Dentro de los 16 municipios que conforman la Región Norte, sólo Taxco de Alarcón e Iguala de la Independencia contaban con personal de protección civil con escasos recursos para hacer frente a contingencias mayores, ya que sus vehículos de emergencias estaban obsoletos así como la preparación de su personal no contaba con el perfil adecuado para la operatividad.

A partir del 2009, con la instalación de la Coordinación Regional, los municipios en la Región Norte han empezado a participar en la prevención, así como en equipamiento, tipo *pick up* y herramientas de trabajo básicas, así mismo, la Secretaría de Protección Civil los ha apoyado con herramientas de trabajo, ha capacitado a brigadas voluntarias para fortalecer la mano de trabajo cuando se presenten situaciones de riesgo, al mismo tiempo la Coordinación Región Norte, implementó pláticas teóricas y prácticas en escuelas, así como en municipios, las pláticas y cursos consisten en temas como simulacros de sismo, incendios, inundaciones y sobre todo la prevención.

Sistema de alerta sísmica

Dentro de la Región Norte, ningún municipio cuenta con un sistema de alerta sísmica, ya que el sistema estatal se encuentra ubicado cerca de las costas, donde existen factores de riesgo latentes, este sistema manda la señal directamente a la Ciudad de México.

Actualmente existe en escasas escuelas de la región, un sistema vía internet, el cual esta



enlazado con el Sistema de Alerta Sísmica que se encuentra en la costa de nuestro estado, esta Coordinación junto con los municipios en los momentos de algún movimiento telúrico trabajamos en conjunto y realizamos recorridos en especial a instituciones de educación para descartar algún factor de riesgo.

El sistema meteorológico

Antes de la llegada de los cuarteles regionales de Protección Civil, la información meteorológica se enviaba por medio de correos electrónicos o vía telefónica, pero muchas direcciones de Protección Civil municipales, en un 80% no contaban con correos electrónicos ni con equipo de cómputo, por lo que la información se enviaba directamente al área de gobierno municipal, generalmente el personal que lo recibía, no creía relevante la información y omitía dirigirlo al área de Protección Civil dejando expuesta tanto a la ciudadanía como a su patrimonio.

Con la llegada de esta Coordinación Regional, se instalaron estaciones climatológicas en algunos municipios que son monitoreadas por el CEA. Actualmente y tomando en cuenta que nuestra principal herramienta es la prevención, se realizan reuniones con los directores de Protección Civil municipal para crear vías alternativas para fortalecer la comunicación entre corporaciones y crear grupos en redes sociales para así mandar por todos los medios los boletines de alerta o incluso vía terrestre.

Fondo de contingencias

Los municipios de la Región Norte, antes del 2009 no involucraban a las direcciones de Protección Civil para participar en el fortalecimiento para sus municipios, pero en el año 2009 todos los municipios de la Región Norte se anexaron al FONSOL. Y en el 2013, con la presencia de los huracanes Ingrid y Manuel, muchos municipios de todo el estado de Guerrero resultaron sumamente afectados, esto marcó una pauta para que los municipios crearan direcciones de Protección

Civil y les dieran un poco más de responsabilidad. Actualmente la mayoría de los municipios están dentro del FONSOL, el cual en muchos municipios ha contribuido para adquirir herramienta para la prevención de desastres como son vehículos de emergencia, así como estar preparados financieramente por alguna contingencia que rebase la situación financiera de los municipios.

Equipo de prevención

Los municipios de la Región Norte antes de la llegada de las coordinaciones regionales, no contaban con equipamiento necesario ni vehículos exclusivos para el área de Protección Civil, por lo que a los encargados de los despachos municipales se les dificultaba realizar las laborales necesarias para hacer su trabajo preventivo.

Con la ayuda de los tres niveles de gobierno, los municipios han adquirido vehículos que sirven para dar prevención de los diferentes fenómenos naturales y antropogénicos, así como equipamiento de herramientas básicas de trabajo, no obstante existen municipios que sólo cuentan con personal, pero no con la capacitación ni herramienta para hacer frente a contingencias dentro de sus municipios.

1.6. Tenencia de la tierra

Se puede decir que una gran parte de los municipios de la región cuentan con los tres tipos de propiedad de la tierra, la ejidal, comunal y privada.

En cada municipio se cuenta con la asistencia; asesoría, orientación e información por un visitador agrario, en su totalidad profesionistas; ingeniero o licenciado para asuntos jurídicos en Iguala de la Independencia se cuenta con un Tribunal Agrario en el cual está adscrito un abogado de la Procuraduría Agraria para defensoría de oficio. En la actualidad se están ajustando los mecanismos para poder manejar la información de manera detallada; régimen ejidal y comunal,



por municipio por núcleo de población ejidal, por sujeto agrario. La desincorporación de tierras sociales a dominio pleno.

La tenencia de la tierra del régimen ejidal y comunal tiene un grado alto de organización ya que con el programa de regularización de la tenencia y seguridad jurídica de la tierra es del 85 % a nivel estatal a nivel región un poco más alto, la Región Norte está por arriba de la media estatal, ya que tienen los documentos idóneos para la protección del patrimonio familiar.

Hay elementos suficientes en la actualidad para poder estar en condiciones de realizar los trabajos conducentes para el desarrollo de la región, pero será necesario realizar en enlace de los sujetos agrarios con las dependencias del sector agrario toda vez que la mayoría de las tierras son ejidales y comunales.

Se propone se aprovechen los recursos humanos y materiales para ser eficaz el trabajo de las dependencias.

También es necesario capacitar a una dependencia para aterrizar transparentemente los programas, ya que a veces se politiza tanto que los recursos se pierden, no llegan, no se ejercita el recurso o ni siquiera se conocen los programas.

Es una realidad que los sujetos agrarios son presa de vividores sociales que lucran con la ignorancia, muchos conflictos que aparentemente son jurídicos se manipulan y aparecen como asuntos jurídicos reales y en realidad se manejan intereses de otro tipo.

El desarrollo urbano como ejemplo, se realiza de manera anárquica, donde un fraccionador compra de manera ilegal una parcela, de la misma manera vende lotes, no hay servicios, posteriormente se realiza el chantaje a los presidentes municipales estos encuentran una salida política y se tapa el hoyo.

Pudiendo realizar el trabajo con una inmobiliaria, se garantiza la legalidad y beneficio para el dueño de la tierra, se garantiza igualmente predios y casas con la normativa y el desarrollo urbano planeado y con responsabilidad compartida.

2. Región Norte Prospera

2.1 Empleos de calidad

La Población Económicamente Activa (PEA), se estima en 178,231 personas, de las cuales 123,150 son hombres y 55,081 son mujeres. En esta región, el 32,1% de la población trabaja en el sector primario, el 27.5% en el secundario y el 37.4% en el terciario; que es una distribución más equilibrada que la del nivel estatal, cuyos números son 36.4, 16.9 y 42.6, respectivamente.

Los municipios de Iguala (32.8%) y Taxco de Alarcón (23.2%) suman el 56% de la PEA. En cuanto al porcentaje de la Población Económicamente Activa, destacan los municipios de Iguala de la Independencia (32.8), Taxco de Alarcón (23.2), Teloloapan (10.5), Huitzoco de los Figueroa (7.2) y Tepecoacuilco de Trujano (6.0). Los municipios de Cuetzala del Progreso, General Canuto, A. Neri y Pedro Ascencio Alquisiras, tienen más del 80% de la PEA municipal dedicada a las actividades agropecuarias y otros como Apaxtla de Castrejón, Atenango del Río, Cocula, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pilcaya, Teloloapan y Tetipac, superan el 50%; por lo que puede decirse que estos municipios son preponderantemente rurales.

En el sector secundario destacan los municipios de Taxco de Alarcón con el 50%, Buenavista de Cuellar con el 40.7% y Copalillo con el 37% de su PEA dedicada a estas actividades.

En el sector terciario destaca Iguala de la Independencia con el 62.4% de su PEA, en tanto que Taxco de Alarcón tiene el 36.4%. Otros



municipios como Huitzoco de los Figueroa y Tepecoacuilco de Trujano tienen una distribución equilibrada de sus actividades.

Los municipios de Iguala de la Independencia y Taxco de Alarcón han disminuido su PEA dedicada a actividades primarias a no más del 12%, lo que indica un proceso de tercerización económica de estos dos polos de atracción de fuerza de trabajo. De la población en edad productiva, sólo el 35.5% está activa y 63.1% es económicamente inactiva (PEI). La PEI se conforma por mujeres en un 71.4% y 28.5% de hombres.

La actividad económica tiene una estructura equilibrada; ya que la población económicamente activa participa en un 32.1% en el sector primario, 27.5% en el secundario y 37.4% en el terciario.

2.2 Agricultura, ganadería y pesca

Agricultura

La agricultura, en el medio rural, sigue siendo la actividad económica más importante, no tanto por la vocación productiva de sus suelos, que en la mayoría de los casos es limitada para dichos propósitos, sino por el número de personas dedicadas a la actividad agropecuaria, a través del cultivo de la tierra, producen gran parte de sus alimentos, el de sus familias y el de la población urbana de la región.

En términos generales se puede afirmar que en un contexto nacional, la agricultura que se practica en esta región, es de las más atrasadas tecnológicamente, como resultado de factores culturales, socioeconómicos y naturales que le imprimen el perfil siguiente: básicamente temporalera; con régimen de lluvias irregular; superficies importantes de cultivos en pendiente inadecuada; predominio de suelos con fertilidad media y baja, empobrecidos por el mal manejo; bajo índice de mecanización agrícola y uso de

semillas mejoradas genéticamente; infraestructura hidroagrícola ociosa subutilizada o mal conservada; créditos limitados e insuficientes y poco oportunos, frecuentes problemas de tenencia de la tierra; insuficiente y deficiente infraestructura de acopio y almacenamiento; limitada o nula cultura empresarial y organizacional, con marcado predominio del individualismo; minifundio y comercialización deficiente, con un elevado intermediarismo.

En el marco de una nueva concepción de apoyo a los campesinos productores de temporal de granos básicos, establecidas en las acciones fundamentales del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, consistente en transformar el actual Programa de Fertilizante en un programa integral y corresponsable para la producción de granos básicos (maíz y frijol), basado en la operación del Programa de Fertilizante y Transferencia de Tecnología, en la que tienen participación los H. Ayuntamientos y el Gobierno del Estado e instituciones que en forma concertada y coordinada hacen posible el cumplimiento de los objetivos del programa, destaca el que los productores dispongan del insumo de manera gratuita, previo a la época de lluvias y que además dicho insumo contenga los nutrientes esenciales para una buena producción de granos básicos. El maíz, por sus múltiples variedades criollas y mejoradas, se adapta y se cultiva prácticamente en todas los municipios de esta región, bajo condiciones diversas de clima, suelo y topografía, destinándose la mayor parte de su producción al autoconsumo.

Desde el punto de vista del área utilizada, la principal actividad económica de la región es la agricultura. Ocupación que se sostiene básicamente sobre cuatro productos: maíz, ajonjolí, café y la copra; se trata de actividades de temporal, desarrolladas en condiciones tecnológicas limitadas. Únicamente algunos municipios comercializan excedentes.

Estimaciones de Sagarpa, nos dicen que de 6,379,400 hectáreas de que se compone el



territorio estatal, el 15.4% (982,427.6 ha) se destinan a la agricultura. En 2007, según el INEGI, la superficie sembrada fue de 841,677.7 hectáreas, de las cuales 82,693 son de riego y 758,984.1 de temporal.

La orografía del región propicia una gama climática y edafológica donde prácticamente se adaptan la mayoría de las especies vegetales de interés económico; siendo el maíz uno de los de mayor producción, además existen estadísticas de producción en menor escala de jamaica, ajonjolí, arroz, cacahuete, frijol, sorgo de grano, plátano, durazno, jitomate, aguacate, tomate de cáscara, tamarindo, papaya, mamey, guayaba, diversas variedades de ciruelas y de hortalizas.

Agricultura de riego y de temporal

La agricultura, es una de las actividades primarias en la zona; se destinan alrededor de 71,851 has para este propósito, de las cuales más de 69,000 son de temporal y más de 2,000 son tierras de riego, según datos del SIAP.

Principales productos, mecanización y asesoría técnica

Se cultivan maíz, sorgo, cacahuete y calabaza. En un poco más del 50% de la superficie cultivable ya utilizan algún tipo de mecanización (tractor, sembradora, cosechadora, etc.), concentrándose este uso en solo algunos municipios de la zona, como son Iguala de la Independencia, Buenavista de Cuellar, Pilcaya, Tepecoacuilco de Trujano y Cocula. Se cuenta con asesoría técnica sólo para el cultivo de maíz y se contrata un técnico por municipio, siendo este insuficiente, por la cantidad de productores y por la diversidad de cultivos que se producen.

Erosión de suelos, semillas mejoradas y fertilizantes orgánicos

Se han hecho algunos estudios para conocer el estado de erosión en que se encuentra el suelo y así poder proporcionar la atención que requiere cada municipio, pues la producción por hectárea

es baja, si hablamos de maíz, hablamos de 2.35 ton/ha cuando se usa semilla criolla y 4.8 ton/ha cuando se usa semilla mejorada. Muchos productores se rehúsan a utilizar fertilizantes orgánicos y a implementar nuevas técnicas de cultivo, lo cual hace que no se aproveche al máximo el campo. Cabe mencionar que en este ciclo P.V. 2016, el Gobierno del Estado a través de la SAGADEGRO, entregó a los 16 municipios de la Zona Norte 5,862 toneladas de fertilizante químico, así como 8,327 dosis de biofertilizante.

Agroindustria

No existe una industria enfocada específicamente al campo que se encargue de comercializar y/o procesar la producción de los campesinos, pues estos se enfrentan a los altos costos de producción y a la competencia de productos de menos precio procedentes de los estados vecinos.

Ganadería

En cuanto a la actividad ganadera es de significativa importancia económica; su influencia en apoyo a la alimentación de la población regional se manifiesta en el crecimiento tanto del inventario ganadero como en la producción y en la generación de empleos, ocupa alrededor del 39% del territorio, la creciente introducción de razas mejoradas, la aplicación cada vez más amplia de nuevas tecnologías de producción y el establecimiento de praderas inducidas con un manejo agronómico más tecnificado; todo ello ha favorecido la consolidación del sector pecuario, que ha contado con importantes apoyos gubernamentales, lo cual ha permitido llegar al lugar 12, a nivel nacional, en bovinos; al 7, en porcinos y caprinos; al 14, en aves; y al 6, en colmenas.

Los productos que se obtienen de la explotación pecuaria en la región están referidos básicamente a carne en bovinos, porcinos y ovinos; leche, en bovinos; carne y huevo, en ave y miel y otros derivados de la apicultura.



La Región Norte ocupa un cuarto lugar en cuanto a las regiones del estado con mayor uso del suelo para la ganadería, sólo después de Costa Chica, Costa Grande y Tierra Caliente.

La ganadería tiene un importante rol en la economía de la zona, pues no sólo es fuente de alimento, sino también por la generación de empleos, dado el rápido crecimiento del sector.

A nivel nacional, el estado de Guerrero ocupa el lugar número 18 en producción de ganado bovino y a nivel estatal, la Zona Norte ocupa un 3er lugar, pues acumula el 18% de la producción de ganado en pie y canal.

Principales especies

Las principales especies que se explotan son: bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y gallinas.

Producción

Sin embargo la disparidad en la producción es muy notable, pues si hablamos de carne de bovinos el municipio de Huitzuc, produce alrededor de 1,014 ton anuales, mientras que Tetipac, 61 ton. En producción de cerdos, Iguala produce más de 600 ton. Y en contraste Copalillo sólo 125 ton.

La mayor producción de leche se concentra en los municipios de Buenavista de Cuellar, Huitzuc de los Figueroa y Teloloapan, obteniendo una producción combinada de más de 4 millones de litros anuales. Mientras que Copalillo se encuentra en el último lugar, con una producción de 123 mil litros anuales. La mayoría de sus productos derivados de esta actividad, los comercializan dentro de su mismo municipio.

Libre pastoreo y mejoramiento genético

La Zona Norte ocupa un cuarto lugar en cuanto al uso de suelo para la ganadería, siendo la mayoría de libre pastoreo y un bajo porcentaje de carácter intensivo.

El mejoramiento genético, aunque se le ha tratado de dar difusión, muy pocos se han beneficiado

al implementar algunos programas con este propósito.

Pesca

La explotación pesquera en la Zona Norte es de bajo impacto, presentando un bajo porcentaje de actividad de pesca rivereña y acuicultura, puesto que la zona no cuenta con las fuentes hidrológicas adecuadas para este fin. Pues sólo en algunas localidades como Balsas, donde se extrae mojarra y langostino en baja escala y que se comercializa en los mercados locales. En Tuxpan y en Tepecoacuilco se extrae mojarra que también se comercializa en los mercados locales, de hecho en Tuxpan se trató de reactivar la producción sembrando alevines en 2015.

Atención a contingencias climatológicas (siniestros)

En nuestro país, las actividades agropecuarias y acuícolas se ven permanente afectadas por los fenómenos naturales, además, los pronósticos indican que estos eventos extremos podrían aumentar su frecuencia y severidad, como una consecuencia del cambio climático. Sin embargo, solamente un bajo porcentaje de los productores contratan seguros que protejan sus actividades productivas.

En este sentido, en los últimos años el gobierno estatal través de la SAGADEGRO en coordinación con la SAGARPA, ha venido construyendo una estrategia nacional de aseguramiento catastrófico, contratando la cobertura de un seguro, como un mecanismo de protección para productores que no cuentan con aseguramiento propio.

Este programa tiene como población objetivo, en particular a todos aquellos productores agrícolas de bajos ingresos que no cuenten con algún tipo de seguro público o privado y que se vean afectados por desastres naturales relevantes para su actividad, en los cultivos de maíz, sorgo y calabaza.



2.3. Subsector Forestal

Forestal

De la explotación forestal poco puede comentarse, aportó aproximadamente el 0.6% de la producción estatal, extrayéndose 1,556 m³ de madera en rollo principalmente de encino para hacer carbón.

El potencial forestal en general es poco conocido, se debe considerar que la Región Norte está cubierta en un 65% de su superficie con selva caducifolia la cual aporta un abasto importante de leña, madera y plantas medicinales para la economía rural.

Incendios forestales

Los incendios forestales son un grave problema para nuestra tierra, fuegos naturales o provocados que queman la vegetación de un bosque. Los silvicultores suelen distinguir entre tres tipos de incendio forestal: los fuegos de suelo, los fuegos de superficie y los fuegos de corona.

Los principales municipios afectados por los incendios forestales son:

1. Atenango del Río
2. Buenavista de Cuellar
3. Copalillo
4. Huitzuco de los Figueroa
5. Iguala de la Independencia
6. Taxco de Alarcón
7. Teloloapan
8. Tepecoacuilco de Trujano

Ecología

En todas las cabeceras municipales se presenta el grave problema de los residuos sólidos, faltan rellenos sanitarios u otro tipo de alternativas (aunque municipios como Iguala, Huitzuco, Buenavista de Cuéllar y Cocula intentaron este tipo de obras de forma intermunicipal sin éxito),

además existe todavía persiste el problema del tratamiento de aguas negras.

Medio ambiente

En este rubro hay mucho por hacer, existe contaminación del aire, el agua y la tierra causada por fuentes móviles como son los automotores, los talleres mecánicos que tiran aceites, solventes, plásticos y estopas, la quema de residuos sólidos municipales, los incendios forestales y los basureros municipales o clandestinos, la fumigación y el arrojo de sustancias y productos industriales, tanto líquidos, como sólidos mismos que contribuyen a deteriorar gravemente el entorno ecológico.

2.4. Comercio y abasto

El comercio en esta región se distribuye de la siguiente manera, en Iguala de la Independencia se concentra el 44%, en Taxco de Alarcón el 25%, en Teloloapan y en Huitzuco de los Figueroa el 8% respectivamente. Es decir esta actividad se desarrolla en una micro zona que tiene como eje la ciudad de Iguala. En esta área se concentra el 84% del comercio y el 96% de ventas.

En la región se cuenta aproximadamente con 19 bodegas y/o almacenes con una capacidad de almacenamiento conjunta de 40,000 toneladas, de ellas pertenecen la mayoría al sistema CONASUPO-DICONSA.

Se encuentran 14 mercados municipales y 10 rastros ubicados en las cabeceras municipales.

Mención especial merece la Central de Abastos de Iguala, creada como un centro regulador del comercio y que no ha cumplido cabalmente esta función en razón de estar subutilizada, ya que la población prefiere hacer sus compras en las tiendas de conveniencia (Wal-Mart, Copel, Soriana, etc.) que han llegado a esta población.



2.5. Comunicaciones y transportes

La ausencia de vías de comunicación que exige la sociedad de nuestros días, tiene que ser remontada para permitir la conectividad del presente, pero que anticipe las condiciones mínimas de comunicación del futuro entre las diferentes zonas de una región, pues la ausencia de esta conectividad ha impedido e impedirá el desarrollo progresivo de la región, por tal motivo la conectividad debe ser una prioridad del desarrollo regional y la política de gasto público en infraestructura que signifique enlazar ciudades y microrregiones económicas, sociales y culturales. En este sentido las vías terrestres y áreas son una necesidad del desarrollo regional de la zona norte del estado y que repercuta en el ámbito económico.

Actualmente la red carretera regional es de 2,300.8 km. De los cuales 232.7 km son pavimentados de carreteras federales, 641 km de caminos rurales pavimentados, 850.3 km de caminos revestidos y 576.8 km de caminos de terracerías y brechas. Cabe mencionar que la carretera federal tramo Iguala-Taxco-Límites con el Estado de México, está siendo ampliada en el tramo Iguala-El Naranjo (5 km).

Por otra parte, derivado de las malas condiciones y la falta de mantenimiento durante los últimos 40 años, la carretera Paso Morelos-Atenango del Río-Copalillo y Temalac, queda intransitable en varias temporadas del año, impidiendo el paso del transporte público y privado, poniendo en riesgo la integridad física de los transeúntes, así mismo, no existe promoción integral de la vocación artesanal, económica y turística de la región, misma que requiere urgente atención por las condiciones de pobreza y marginación existente.

Transporte público

El servicio público de transporte se proporciona por medio de transporte federal y estatal. En Iguala se concentra aproximadamente el 54% de

las concesiones, un 20% en Taxco de Alarcón, un 10% en Teloloapan y un 4% en Huitzuco de los Figueroa, es decir el 88% del de esas concesiones se localizan en los municipios antes nombrados que tienen una mejor estructura comercial, educativa y de salud.

2.6. Primer proyecto estratégico, turismo

Región turística

La Región Norte posee particularidades que la hace resaltar en su condición turística, fortalecer esta condición, implica definir y proponer la creación del desarrollo regional en materia turística y con ello transformar la condición actual para proponer nuevas opciones con seguridad para el viajero o turista con todos los elementos que hoy el turismo de todo tipo ofrece, desde el turismo religioso, el de aventura, el eco turismo u otros. Se propone fortalecer esta rama de actividad económica.

Ante la inexistencia de apoyo institucional de la protección de la imagen urbana del centro histórico de los municipios de la región con condición turística, se requiere invertir para su restauración y rehabilitación.

2.7. Segundo proyecto estratégico, producción agroindustrial

Producción y comercialización de lácteos; chile; sistema producto aguacate, guayaba, mezcal y la artesanía platera.

- La zona norte del estado de Guerrero, se caracteriza por realizar productos lácteos de calidad y la siembra de chile, sin embargo, aún no se han comercializado lo suficiente para darlos a conocer a todo el estado y fuera de él. Para las comunidades que forman parte de la zona norte del estado, la comercialización de



estos productos le traerá grandes beneficios a su economía, así como la proyección agrícola que le hace falta para hacer crecer cada una de las comunidades que conforman la región.

2.8. Tercer proyecto: industria y minería

Infraestructura parque industriales, abastecimiento de agua, promoción de actividad económicas, acceso a programas federales y minería.

El grado de marginación y poco desarrollo económico en la Región Norte del estado de Guerrero se tiene que revertir con el inicio de una política de amplia promoción y generación, como de creación de infraestructura básica de naturaleza industrial que detone la actividad económica y la inserte en el circuito de la economía del siglo XXI, en una sociedad global que avanza hacia lo que hoy se denomina como la economía del conocimiento. Sin embargo es necesario en este sentido revisar y atender las causas de los actuales rezagos existentes y con ello evaluar las condiciones para poder emprender la política inexistente de promoción e inversión industrial para detonar la actividad económica existente o en su caso establecerla, ello para reducir las condiciones de marginación y pobreza existentes. Asimismo establecer y recuperar inversiones federales de infraestructura regional que permitan abastecer de agua mediante su almacenamiento y con ello garantizar el abasto a la zonas industrial. Así mismo promocionar la actividad económica regional con acciones continuas.

Respecto a la minería; en Cocula, la minera canadiense Torex, informa que en la mina el Limón-Guajes para levantar todas las instalaciones y construir la infraestructura del yacimiento abierto se necesitaron más de 15 millones de horas de trabajo y una inversión 800 millones de dólares (mdd).

Ya en los primeros meses de 2016, se levantó una producción de 38,000 onzas de oro. El yacimiento a cielo abierto, dividido en los tajos Guajes y El Limón, generará 358,000 onzas de oro anualmente, lo cual lo ubica entre las principales 26 minas de oro a nivel mundial. Misma que es punta de lanza para detonar el clúster de la minería no solamente en esta región sino también a nivel estatal.

La empresa invirtió 42 millones de dólares en la fundación de los pueblos Real de Limón y La Fundición. La mina tiene previsto una producción a tope por la siguiente década, así como está en exploración el tajo minero Media Luna.

Por otro lado actualmente al impulsar al campo se otorgan apoyos y beneficios como el abono, fertilizantes y complementos, todos estos apoyos son fundamentales, al respecto se ha detectado que al utilizar los recursos del ramo XXXIII, existen complicaciones al momento de comprobar el recurso fiscal ante las instancias correspondientes, ya que no está considerado como un gasto dentro del catálogo de acciones de gasto y ello absorbe parte de este recurso de este ramo que puede ser utilizado en otro rubro.

2.9. Artesanías

Se producen en la región artículos de plata y alpaca en Taxco de Alarcón, pinturas en papel amate, orfebrería, manteles, huipiles, objetos de palma y de diferentes piedras no preciosas en Tepecoacuilco de Trujano, orfebrería de oro (en decadencia) en Iguala de la Independencia, hamacas en Copalillo, muebles en Tetipac, máscaras y vasijas de barro bellamente decoradas en Cuetzala del Progreso.

Esta actividad representa una importante fuente de ingresos complementarios para la familia, realizándose predominantemente en el hogar en pequeños talleres familiares con limitado apoyo



crediticio, carentes de organización y de canales de comercialización propios que les permitan vender su producto en otros mercados y eliminar a los intermediarios.

Ante la ausencia de instrumentos técnicos de la producción artesanal de la palma y su proceso integral se requiere el mejoramiento, pues este se realiza en condiciones de poca seguridad para el producto y el artesano, no existiendo la garantía para la calidad y el esfuerzo para quien se dedica a esta actividad local, degradándose la calidad de su trabajo.

Ante la inexistencia de apoyos institucionales permanentes, se requiere el apoyo a través de recursos fiscales del sistema producto del mezcal en la Región Norte que incluye el municipio de Atenango del Río.

3. La Región Norte socialmente comprometida

3.1. Salud

En este mismo año el porcentaje promedio de personas sin acceso a los servicios de salud en la Región Norte del estado de Guerrero, fue de 48.2% es decir 231,543.84 personas, de los 16 municipios que integran la región, cuatro presentan un porcentaje mayor, tal es el caso de Apaxtla de Castrejón 82 %, Buenavista de Cuellar 60.2 %, Cocula 58 % y Pedro Ascencio de Alquisiras 49 %. En términos de salud los principales indicadores que reflejan la calidad de vida de la población y su entorno social son las tasas de morbilidad y mortalidad. En la Región Norte al igual que en la mayoría del territorio estatal, las principales causas de mortalidad que cada año cobran un número mayor de vidas en primer lugar la diabetes mellitus tipo II con 1,161 casos, en segundo lugar el infarto agudo al miocardio con 937 decesos, agresión por arma de fuego, tumores malignos

(información proporcionada por la Jurisdicción Sanitaria 2 Norte, años 2013-2014).

En los últimos tres años 2013, 2014 y 2015, la principal causa de morbilidad general (enfermedad) en la región fueron las infecciones respiratorias agudas representando más del 60%, seguida de infecciones intestinales con un 14%; durante los años 2013 y 2014 la intoxicación por picadura de alacrán tuvo una incidencia del 8.84% con 26,375 casos. Estas enfermedades tienen una estrecha relación con la pobreza

En lo que se refiere a la pirámide poblacional de la Región Norte, es importante destacar que la base de la pirámide es muy angosta debido a la caída importante en las tasas de fecundidad y en la cima se amplía, debido a que hoy en día por primera vez en la historia, la mayoría de las personas puede aspirar a vivir hasta entrados los 65 años y más.

Tasa de natalidad

En la región está decreciendo de acuerdo a los datos registrados, se tiene que a partir del año 2011 se registró una tasa de 31.05, en el año 2012 fue de 28.71, año 2013 con el 24.17, el 2014 con un 23.44 y el año pasado 2015 se llegó a un 15.53. Lo que representa que está por debajo de la tasa de natalidad estatal promedio que es de 20.4 y también por debajo de la nacional que es de 19.10, ver cuadro 8 Tasa de natalidad 2011-2015.

Principales causas de morbilidad general

Se registran a partir del año 2013, 2014 y 2015, las siguientes: infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales por otro organismo, intoxicación por picadura de alacrán, úlceras, gastritis, duodenitis, otitis media aguda, gingivitis y enfermedades periodontales, infección de vías urinarias, conjuntivitis y el año pasado aparecen vulvovaginitis y dermatitis.



En el año 2012, encontramos que la diabetes mellitus tipo 11 y el infarto agudo de miocardio son las principales, para el año 2013 son enfermedades del corazón y la diabetes mellitus, para el año 2014 toma el primer lugar la diabetes mellitus tipo 11 seguido de infarto agudo de miocardio y por último el año pasado, 2015, fueron: diabetes mellitus y enfermedades del corazón.

Defunciones neonatales

La evolución que presenta esta región en el periodo 2011 al 2014, es descendente pues de 86 que se presentaron en el 2011, 71 y 73 en los años 2012 y 2013 respectivamente, para el año 2014 se registran solamente 34.

Causas de mortalidad infantil

En el año 2013, 2014 y 2015 principalmente fueron, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, hipoxia intrauterina, asfixia y otros trastornos respiratorios originados en el periodo perinatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.

Principales causas de mortalidad pre-escolar

En el 2013, accidentes, ahogamiento y sumersión accidentales, enfermedades infecciosas intestinales, en 2014, accidentes debidos a factores naturales y del ambiente, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, y en 2015, accidentes, desnutrición y otras deficiencias nutricionales, neumonía e influenza.

Principales causas de mortalidad escolar

En el periodo, 2013-2015, las principales causas fueron: accidentes, ahogamiento y sumersiones accidentales, agresiones (homicidios), tumores malignos, parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos y accidente causado por proyectil de arma de fuego.

Mortalidad materna

Los municipios de Cocula, Copalillo y Teloloapan, son los que reportan en el 2015 todavía defunciones

maternales, el resto de los municipios que integran la región no reportan ya ningún deceso para ese mismo año.

Infraestructura de salud institucional por municipio y localidad

Unidades médicas de referencia de mayor capacidad resolutive

Es el hospital de la comunidad de Xalitla, que da cobertura a las siguientes unidades de salud ubicadas en: Tepecoacuilco, Ahuehuepan, Maxela, Mayanalán, Sabana Grande, San Agustín Oapan, San Juan Tetelcingo, San miguel Tecuiciapan, San Vicente Palapa, Santa Cruz, Sasamulco, Tecuescontitlán y Tonalapa del Sur.

Así mismo el hospital general de Huitzucó (que es un hospital de segundo nivel de atención médica) da cobertura a las siguientes unidades de salud: Huitzucó, Cacahuananche y en Chaucingo, Lagunillas, Paso Morelos, Pololcingo, Quetzalapa, San Francisco Ozomatlán, San Miguel de las Palmas, Tecoacuilco, Tlapala, Tlaxmalac, Tuliman, Atenango del Río, Apanguito, Temalac, Teocalcingo, Tepetlapa, Tequicuico, Tuzantla, Zacango, Copalillo, Caravana Mezquitepec, Caravana Mezquitlán, Caravana Tenantitlán, CHimalacacingo, Oztutla, Papalutla, Tlalcozotitlán y Zicapa.

El hospital general de Iguala de la Independencia (hospital de segundo nivel de atención médica) da cobertura a las siguientes unidades de salud: Dr. Agustín Batalla, 24 de Febrero, Acatempan, CNOP, Coacoyula, Daniel Murayama, Insurgentes, Metlapa, Naranjo, San José, Santa Teresa, Tuxpan, Villa de Guadalupe, Zacacoyuca, Cocula, Apipilulco, Atzcala, Nuevo Balsas, Tlanipatlán, Xonacatla y Buenavista de Cuéllar.

También el hospital general de Taxco de Alarcón (hospital de segundo nivel de atención médica): da cobertura a las siguientes unidades de salud:



Acamixtla, Taxco el Viejo, Taxco, Chichila, San Francisco Acuitlapan, Rancho el Viejo, San Miguel Acuitlapan, Tecapulco, Cantarranas, Casahuates, Atzala de la Asunción, Paintla, Agua Blanca, San Juan Unión, San Juan Tenerías, Teacalco, Axixintla, Huixtac, Texcaltitlán, San Juan de Dios, Temascalapa, Tlamacazapa, Juliantla, Huahuaxtla, Tetipac, Chontalcuatlán, Chontalpan, San Andrés, San Gregorio, Pilcaya, Amatitlán, Cacahuamilpa, Platanar, Coxcatlán, Palmillas, Santa Fe Tepetlapa, Zacapalco, Teucizapan, Colonia Pedro Martín y Jocotitlán.

El hospital general de Teloloapan también es hospital de segundo nivel de atención médica y da cobertura a las unidades de salud: Acatempan, Teloloapan, hospital de la comunidad de Teloloapan, Totoltepec, Acatlán de la Cruz, Alahuixtlán, Buena Vista del Aire, Buena Vista del Guadalupe, Cerro Alto, Coatepec Costales, Hacienda de Oculixtlahuaca, la Concordia, Oxtotitlán Centro 2, Oxtotitlán Barrio 1, Plan del Sabino, San Antonio Ahuehuepan, Los Sauces, Tehuixtla, Tetzicatlán, Tlalpexco, Tonalapa del Río, Colonia Vicente Guerrero, Zacatlancillo, Gral. Canuto A. Neri, Acapetlahuaya, Acachautla, Lídice, Pata de Venado Caravana, San Simón Ixtepec, Tianquizolco, Apaxtla, Liberaltepec, Tlatzala, Xochitepec, Cuetzala del Progreso, Ahuaxotitla, Apetlanca, Chilacachapa, Tianquizolco, Tlacaquipa, Ixcateopan, Pachivia, Simatel, Pedro Ascencio Alquisiras, Ixcapuzalco, Azulaques caravana de salud, Ixtlahuacatengo, San Pablo, Tlanilpa, unidad móvil Ixcapuzalco.

Infraestructura del sector por municipio

Apaxtla: instituciones SSA-ISSSTE, 4-1 (unidades médicas) respectivamente; Atenango del Río: institución SSA, 9 (1 BM); Buenavista de Cuéllar: SSA-ISSSTE, 5-1 respectivamente; Cocula: SSA 6; Copalillo, SSA, 9 (3 caravanas); Cuetzala del Progreso, SSA, 6; General Canuto A. Neri, SSA, 5; Huitzuco de los Figueroa, SSA-IMO-ISSSTE, 13-1-1 respectivamente; Huitzuco

de los Figueroa, SSA, 1 hospital 2° nivel; Iguala de la Independencia, SSA-IMO, 13-1; Iguala de la Independencia, SSA, 1, CESSA; Iguala de la Independencia, SSA-IMSS, 1-1, hospital 2° nivel; Ixcateopan de Cuauhtémoc, SSA, 4; Pedro Ascencio Alquisiras, SSA, 6 (1 BM y 1 caravana); Pilcaya, SSA, 4; Taxco de Alarcón, SSA-IMO, 27-1; Taxco de Alarcón, SSA-IMSS-ISSSTE, 1-1-1, hospital 2° nivel; Teloloapan, SSA, 23; Teloloapan, SSA, 1, hospital de la comunidad; Teloloapan, ISSSTE, 1; Tepecoacuilco de Trujano, SSA, 13; Tepecoacuilco de Trujano, SSA, 1 hospital de la comunidad; Tetipac, SSA, 6.

Recursos humanos institucionales

Mandos medios: médicos de base 76, médicos regularizados 76, médicos de cuotas de recuperación 1, médicos de seguro popular 3, médicos de Prospera 6, médicos eventuales 99. Enfermeros de base 204, enfermeros regularizados 104, enfermeros de cuotas de recuperación 0, enfermeros del seguro popular 3, enfermeros de Prospera 5, enfermeros eventuales 176.

Taps 9, odontólogo de base 16, odontólogo de contrato 11.

Médico pasante en servicio social, 21; enfermera pasante en servicio social 82; odontólogo pasante en servicio social 8.

Psicólogos de base 7, psicólogos regularizados 2, psicólogos de Prospera 6.

Administrativos de base 13, administrativos regularizados 171, administrativos de cuotas de recuperación 8, administrativos Prospera 3, administrativos eventuales 34.

Personal comunitario

Parteras y auxiliares de salud a nivel regional, son 124 parteras capacitadas y 120 auxiliares de salud, los municipios con mayor número de parteras son Teloloapan, Iguala de la Independencia, Copalillo



y Taxco de Alarcón, los municipios que no cuentan con parteras son: Cuetzala del progreso, Pedro A. Alquisiras y Pilcaya.

Unidades construidas por los ayuntamientos municipales pendientes

Buenavista de Cuéllar, estatus: en proceso 40%.
Tetipac, estatus, en proceso 40%.

Teloloapan, Alahuixtlán, estatus, en licitación. Iguala, Coacoyula, falta equipamiento; Tepecoacuilco, San Juan Tetelcingo, estatus, falta equipamiento.

Obras en proceso de construcción por FONDEN DGDIF.

Huitzuco, estatus, 0% de construcción; Huitzuco, CHaucingo, estatus, 0% de construcción; Cacahuananche estatus 0% de construcción.

Abastecimiento de medicamento en la región

De acuerdo a la información proporcionada por la jurisdicción de esta región, el abastecimiento está por abajo del 50%, pues solamente los municipios de Atenango del Río e Iguala de la Independencia presentan un abasto del 41% y Tetipac presenta un bajo nivel de abastecimiento, pues solamente llega a un 27 %, el resto de los municipios fluctúa en un rango de 30 al 39 %.

3.2. Seguridad social

La carencia de acceso a la seguridad social en la Región Norte del estado de Guerrero, afectó al 86% de la población, es decir, 414,850 personas ocupadas no cuentan con prestaciones mínimas de contratación.

El porcentaje de los individuos que habitan en viviendas con mala calidad de materiales y espacios insuficientes fue de 31.4 %, es decir, 149,539 personas de la región viven en malas condiciones.

El porcentaje de personas que habitaban en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 65%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 313,549 personas.

3.3. Educación

En este año, de acuerdo al informe anual de CONEVAL, el rezago educativo en esta región afectó en un promedio a 33% de la población, lo que significa que 150,187 personas tienen esta carencia social. Aunque cabe mencionar que en municipios como Copalillo y Pedro Ascencio de Alquisiras, más 48% de su población se encuentra en condición de carencia.

La principal problemática de la región se ubica principalmente en las zonas indígenas y rurales, en donde se registran altos índices de reprobación, deserción y analfabetismo.

El fenómeno del analfabetismo se manifiesta con mayor agudeza en los municipios rurales de Atenango del Río (31.9%), Copalillo (55.7%), Cuetzala del Progreso (29.6%), y Tepecoacuilco de Trujano (28.5%), el porcentaje de la población mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir supera el 25%.

Perosi setoma en cuenta el número de analfabetas, los municipios de atención prioritaria son Taxco de Alarcón (9,413), Iguala de la Independencia (9,303), Teloloapan (7,345), Tepecoacuilco de Trujano (5,637), Huitzuco de los Figueroa (5,037) y Copalillo (4,153).

Existen 521 escuelas de preescolar y 737 de primaria. La educación primaria manifiesta serias deficiencias: ausentismo, desarraigo de maestros, insuficiencia de instalaciones, subsistencia de escuelas de organización incompleta y en general, baja calidad de la enseñanza.



De continuar la tendencia de crecimiento poblacional, la demanda de educación primaria se reducirá y se ampliará la de secundaria y bachillerato.

En la región hay 186 secundarias, 36 en Taxco, 26 en Iguala, 24 en Teloloapan y 16 en Tepecoacuilco de Trujano y Huitzuco de los Figueroa. De continuar la tendencia de absorción de alumnos de primarias a secundarias, sólo en los municipios de Iguala de la Independencia (39%), Taxco de Alarcón (31%), Buenavista de Cuellar (31%), Huitzuco de Figueroa (29%) y Cocula (27%), se supera el 25% de alumnos inscritos en secundarias con relación a los inscritos en primarias. Hay municipios críticos como General Canuto A. Neri, Pedro Ascencio Alquisiras y Copalillo, los cuales no superan el 15%, reduciendo las oportunidades de educación básica para su población joven.

El nivel bachillerato se imparte en preparatorias de la Universidad Autónoma de Guerrero, en planteles del Colegio de Bachilleres y centros de bachillerato de educación tecnológica y de otros sistemas como CONALEP y la Unidad Académica Preparatoria 24 de Febrero.

Las oportunidades de educación superior se ubican en Iguala de la Independencia, Cocula, Taxco de Alarcón y Teloloapan, con planteles de la Universidad Autónoma de Guerrero (matemática educativa, ciencias agropecuarias y ambientales); Instituto Tecnológico de Iguala (contaduría, informática, ingeniería industrial); Universidad Pedagógica Nacional (educación preescolar, educación primaria); la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero (procesos de producción textil, procesos de producción, mecánica, tecnologías de la información y comunicación).

El Centro de Estudios del Valle de Iguala (diseño gráfico, derecho, contaduría, administración de empresas, economía, psicología e informática).

Centro Regional de Educación Normal (CREN)
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (ingeniería agronómica).

Instituto de Estudios Superiores Juan Ruiz de Alarcón (derecho, contaduría, administración e informática)

Universidad Autónoma de Guerrero, campus Taxco de Alarcón (arquitectura y urbanismo, ciencias de la tierra y enfermería).

Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, campus Taxco de Alarcón (ingeniería en energía, ingeniería en telemática, licenciatura en comercio internacional y aduanas).

UNAM, campus Taxco de Alarcón (Centro de Enseñanza para Extranjeros: español, literatura, historia, arte y cultura) y el Instituto de Artes Plásticas (licenciatura en artes visuales).

Universidad Sentimientos de la Nación, campus Teloloapan (derecho, ciencias políticas y administración pública, trabajo social, administración de negocios, contaduría pública, redes de tele conferencia).

Escuela Normal "Vicente Guerrero".

4. La Región Norte con gobierno abierto y transparente

4.1 Valores y principios

El valor primario de la administración debe ser la honestidad, seguido del compromiso del servidor público con la calidad, siendo estas condiciones indispensables para la administración que aspira a fortalecer la confianza de la ciudadanía.



4.2. Transparencia y rendición de cuentas

A fin de otorgar un servicio público de calidad, son condiciones indispensables, para que se obtenga y prevalezca la confianza de la ciudadanía.

El acceso a la información pública y la transparencia son asuntos de alta prioridad estatal, el derecho a informarse es una facultad de los habitantes para estar en condiciones de conocer y utilizar la información pública, siendo estas herramientas efectivas para que los ciudadanos estén en condiciones de vigilar la actuación de sus gobernantes.

No obstante, aún prevalecen obstáculos que han impedido un mayor avance en el cumplimiento de la Ley número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, entre las que destacan la resistencia y falta de interés de los servidores públicos en el conocimiento y aplicación de las obligaciones que se tienen en cuenta a la aplicación de la norma que rige a la información pública, así como la falta de expansión en la infraestructura de redes e internet y en los espacios para el ejercicio de las funciones de las Unidades de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La falta de transparencia en la rendición de cuentas, provoca desconfianza en el ejercicio de la función pública y falta de credibilidad de la sociedad en la operación institucional, por lo que se requiere establecer mecanismos reales de control gubernamental, así como fomentar la participación social para que la actividad de los poderes públicos estatales y municipales sean transparentes y los ciudadanos sepan en qué y cómo se invierten sus contribuciones, y de qué manera operan las obras y servicios públicos, logrando así una mayor participación de la ciudadanía en las gestiones gubernamentales y en la definición de las políticas públicas.

La funcionalidad del sistema político debe consolidarse, especialmente en relación con las distintas modalidades de participación e intervención de la ciudadanía en las decisiones de interés público; por lo cual, es indispensable mantener un diálogo abierto y permanente entre gobierno y sociedad, así como fomentar la observancia de la ética de los servidores públicos y de la transparencia en el ejercicio de sus funciones.

Profesionalización de los servidores Públicos

La automatización de trámites y servicios será un puntal para lograr un gobierno moderno y eficiente; pero avanzar en ese sentido no sustituye la preocupación por contar con servidores públicos competentes, honestos y comprometidos con el desarrollo del estado.

Un segmento importante del personal encargado de operar los servicios y programas públicos en contacto directo con los usuarios, carece de las competencias técnicas necesarias para realizar sus funciones, están totalmente desacostumbrados a poner en el centro de sus tareas a los ciudadanos y lamentablemente, muchas veces carecen de los principios éticos mínimos que requiere el servicio público. La conjugación de estas características en algunos servidores públicos, contribuyen de manera directa a la ineficiencia gubernamental y a la prevalencia de prácticas de corrupción que dan lugar a la mala imagen que la ciudadanía tiene del gobierno y que alcanza incluso a los buenos servidores públicos y a políticas públicas que han demostrado sus bondades.

Las acciones emprendidas durante los últimos años dentro de la administración pública, en materia de la revitalización de los programas de capacitación y desarrollo, han logrado un avance significativo a favor del servidor público; sin embargo, no han sido suficientes para desarrollar e implementar la profesionalización como una herramienta para



garantizar el acceso, promoción y permanencia de los trabajadores en la administración pública, con base en el mérito y el desempeño.

Participación ciudadana

La funcionalidad del sistema político debe consolidarse, especialmente en relación con las distintas modalidades de participación e intervención de la ciudadanía en las decisiones de interés público; por lo cual, es indispensable mantener un diálogo abierto y permanente entre gobierno y sociedad, así como fomentar la observancia de la ética de los servidores públicos y de la transparencia en el ejercicio de sus funciones.

La ciudadanía reclama servicios públicos de buena calidad, servidores públicos capaces y honestos que trabajen para el bien de los guerrerenses, por lo que durante los primeros meses de este gobierno se han efectuado auditorías a la administración estatal y municipal de carácter técnico, legal, financiero y administrativo.

4.3. Combate a la corrupción

Los actos de corrupción que prevalecen dentro de la administración pública, tienen efectos que lesionan en gran medida la imagen y buena marcha del aparato público, constituyendo un costo social y económico para la región.

5. Estrategias transversales en la Región Norte

5.1. Jóvenes

En esta región los jóvenes aún representan un relevante segmento de la población, pero su participación en el proceso de desarrollo es limitada, sus afanes de superación profesional

son acotados por una escasa oferta de trabajo y educativa en los niveles medio superior y superior y son especialmente sensibles a la falta de empleos (esto ocasiona que sean tentados para dedicarse a actividades ilícitas), por si fuera poco, los espacios deportivos y las actividades y culturales son exiguos.

Discriminación en el trabajo

La sociedad moderna exige una mayor participación de la mujer en el desarrollo regional por lo que debe promoverse su incorporación plena a las acciones del desarrollo municipal y regional, el cual no puede ser entendido sin la participación femenina. Sin embargo en los municipios de Iguala de la Independencia y Taxco de Alarcón, la mujer participa en aproximadamente el 25% de los trabajos formales en tanto que en los otros municipios esta participación fluctúa hasta en 10%.

A pesar que la Constitución Mexicana consagra la igualdad de condiciones y oportunidades entre uno y otro sexo, la mujer se desenvuelve en un ambiente de iniquidad, sujeción y segregación, diferencias acentuadas en las clases sociales de menores ingresos, dónde los niveles de instrucción son mínimos o inexistentes.

5.2. Equidad de género

La Delegación en la Región Norte de la Secretaría de la Mujer, coordina a los 16 municipios que la conforman, en los cuales existe una directora encargada de coordinar los trabajos de un municipio, realizando actividades en coordinación con las demás direcciones existentes en el ayuntamiento del que forman parte, en los cuales se encargan de atender a las mujeres con problemas familiares de carácter legal como son pensiones alimenticias, víctimas de violencia, divorcios y psicológicos etc., en algunas direcciones cuentan en el equipo de trabajo con psicólogas y abogadas, por lo que



es necesario recurrir al apoyo de la Delegación Regional de la Secretaría de la Mujer, establecida en la ciudad de Iguala, por ser punto donde se cuenta con abogadas que brindan orientación y representación legal a las mujeres, amén de que es en este municipio donde se encuentran las instancias necesarias para llevar a cabo los procesos legales

5.3. Pueblos originarios

En esta región viven aproximadamente 40,000 indígenas que representan el 8% de la población, asentándose principalmente en los municipios de Copalillo y Tepecoacuilco de Trujano.

En estas culturas se encuentran las raíces de nuestra mexicanidad, en ellas se encuentran formas organizacionales que se preservan a pesar de la penetración de la sociedad occidental. Su conservación ocasiona a los indígenas alejamiento y marginación y su trato con criollos y mestizos deviene en paternalismo y desprecio, convertidos en dominio y sujeción.

Hoy sigue actual su reclamo ancestral de tener un lugar como mexicanos, exigen respeto a sus culturas y a sus formas de organización política, a su cosmogonía y a sus formas de trabajo, en el fondo reivindican la posesión terrenal en la que sustentan su supervivencia.

Los núcleos indígenas en esta región son los que presentan los más acusados rezagos sociales e índices de producción, propiciando y agudizando una pobreza ancestral, de ahí su exigencia de autonomía. Para reintentar su destino, su reclamo para ser reconocidos jurídicamente y para ser reconocidas sus costumbres como fuente de derecho en sus comunidades.

5.4. Migrantes

Ante la insuficiencia de trabajos y los raquíticos ingresos, principalmente en el sector rural, cada año emigran temporalmente miles de campesinos a trabajar como jornaleros agrícolas a los campos del noroeste del país y al vecino estado de Morelos.

Viajan con sus familias y este peregrinar padece vejaciones, malos tratos y en los campos de trabajo bien en condiciones indignas, hacinados en contacto con agroquímicos y con sueldos miserables.



CAPÍTULO II

EJES DEL DESARROLLO, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de
**Planeación y
Desarrollo Regional**

1. La Región Norte con seguridad y leyes, bajo el marco de los derechos humanos

Administración moderna y eficiente

Objetivo: Implementar un sistema de control interno para seguir las finanzas públicas sean responsablemente ejercida.

Estrategia: Alcanzar la capacidad técnica, fiscal y administrativa para proporcionar una mejor atención con igualdad de género.

Líneas de acción:

- Adquirir material y equipo necesario para modernizar y ser eficientes en el funcionamiento administrativo.
- Proporcionar asistencia técnica para fortalecer la magnitud de recaudación municipal.

Justicia . Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Objetivo: Propiciar y respetar el marco de la ley tanto penal como administrativa para hacerlas más expedita y transparentes.

Estrategia: Garantizar al sistema de justicia como un instrumento que asegure y defienda la gobernabilidad en la región.

Líneas de acción:

- Incluir en los tiempos o espacios que tiene el Gobierno del Estado en los medios masivos de comunicación las funciones del Tribunal Contencioso Administrativo (sala regional Iguala).
- Concientizar a los ciudadanos, mediante una difusión masiva de derechos y obligaciones administrativas. se deben materializar las responsabilidades plasmadas en la ley, y evitar violaciones a los derechos de los gobernados, mayormente por que éstos han observado

las normas legales expedidas por autoridad legítima y contribuido proporcionalmente con el gasto público. La impunidad se termina con denuncias ciudadanas debidamente fundadas, pero el trámite de éstas, tiene que ser de carácter inmediato para no aludir el compromiso serio y honesto con la procreación y administración de la justicia administrativa que todo ciudadano anhela.

- Dotar al tribunal de infraestructura moderna (sistemas de cómputo) y oficinas adecuadas para el desarrollo de la actividad jurisdiccional.
- Concientizar a las autoridades estatales y municipales con residencia en la Región Norte, en relación al cumplimiento de las ejecutorias y a la función jurisdiccional que realiza el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (sala regional Iguala).
- Elaborar un programa en el que el asesor comisionado (adscribo a la sala regional Iguala), sea un abogado defensor itinerante, para que los municipios alejados puedan recibir asesoría en materia administrativa y fiscal en esos municipios y tengan acceso a la justicia administrativa.
- Modernizar permanentemente a los servidores públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la actualización y transformación en sus funciones y funcionarios es medida saludable para fortalecer la estructura y el sistema de justicia en general.

Seguridad pública

Objetivo: Lograr que se garantice a los ciudadanos un ambiente social de orden y de tranquilidad.

Estrategia: Incrementar el número de elementos con la finalidad de mejorar el servicio a la ciudadanía

Líneas de acción:

- Solicitar apoyo a las diversas regiones del estado ordenadas por la superioridad.



- Aumentar el número de elementos y unidades móviles -patrullas- para poder brindar una mejor seguridad a los 16 municipios que corresponden a la Región Norte del estado.
- Mejoramiento en instalaciones (cuarteles).
- Una mayor capacitación al personal operativo y personal de las áreas jurídicas y administrativas.

Derechos humanos

Objetivo: Lograr que cada día se reconozcan los derechos humanos y la importancia que tienen, de acuerdo a las diferentes pláticas que se impartan.

Estrategia: Los servidores públicos cumplan el desempeño de sus actividades laborales, con ética, compromiso y respeto, logrando así erradicar poco las violaciones a los derechos humanos.

Líneas de acción:

- Continuar capacitando a los servidores públicos como se ha venido realizando por parte de la coordinación, fomentando así la educación y respeto a los derechos humanos.
- Visitar a los tribunales de primera y segunda instancia.
- Visitar la delegación regional de servicios educativos.
- Solicitar medidas cautelares.
- Canalizaciones.
- Acompañamientos con carácter de observadores.
- Capacitaciones (pláticas, conferencias) a los servidores públicos.
- Visitar los centros de reinserción social.
- Visitar las coordinaciones regionales de la policía ministerial.
- Visitar los hospitales.

Protección civil

Objetivo: El Sistema de Protección Civil hace que los municipios, estados y federación trabajen como los engranes de una maquinaria, esto quiere decir que los tres niveles de gobierno deben de exigir la participación para que todo funcione.

Estrategia: En cuestión de los puntos anteriores que son antecedentes y situación actual de cada concepto que se manejó, debe de haber proyectos sólidos y no solo que queden plasmados en un papel, ya que se está manejando vidas, a la cual se le debe de dar prevención y seguridad de los fenómenos naturales y antropogénicos a través de los sistemas estatales y municipales de protección civil.

Líneas de acción:

- Anteriormente los municipios no contaban con el personal necesario ni con la capacitación necesaria para hacer frente a contingencias, ni estaban adheridos a un fondo para contingencias incluso existían municipios donde no contaban con herramientas básicas como son palas, picos, barretas, carretillas, computadora, oficina etc. Por lo que es necesario tenerlas en buenas condiciones.
- Debemos contar con proyectos estratégicos en cada municipios, al mismo tiempo crear los atlas de riesgo que es la base fundamental para saber cada uno de los riesgos en los municipios y sepamos como mitigar los fenómenos naturales y antropogénicos
- Crear un manual de operaciones de factores de riesgo naturales y antropológicos en cada municipio
- Tener las reglas de operación del FONSOL y FONDEN, para que los recursos sean utilizados exclusivamente para la prevención y atención a emergencias, y no sean utilizados para otros rubros.
- Estado y municipios deben de implementar programas de acercamiento con la población, por medio de pláticas escolares para fomentar



la cultura de la autoprotección en los niños y jóvenes.

- Reforzar los sistemas de alertas sísmicas y meteorológicas por medio de tecnología así como implementar una comunicación entre estado y municipio eficiente.

Tenencia de la tierra

Objetivo: Seguir garantizando la seguridad en la tenencia de la tierra tanto en la ejidal como en la comunal.

Estrategia: Fomentar la regularización de la tenencia y seguridad jurídica de la tierra.

Líneas de Acción:

- Organizar jurídicamente los ejidos y comunidades para que se modernicen, capacitar, implementar talleres cursos fiscalizados por la Secretaria de Hacienda para el ejercicio real del presupuesto, no que se justifique, que realmente se realicen las acciones y se reflejen en ese avance de la organización de las comunidades.
- Dar presupuesto a las comisarias ejidales o casas ejidales ya que no cuentan en ocasiones con comisaria propia se trabaja en el mismo edificio que la comisaria municipal, no cuentan con lo mínimo básico para su archivo interno debido a la falta de conocimientos para organizar documentos planos etc. la información la desconocen que superficie tienen, padrón obsoleto de integrantes de su ejido, número de ejidatarios, asambleas mínimas aunado al desinterés de los ejidatarios.

Estrategia: Promover aún más las bases productivas con la finalidad de generar más empleos con igualdad de género.

Líneas de Acción:

- Promover entre los inversionistas la instalación de pequeñas y medianas empresas.
- Propiciar mayor cobertura del Instituto del Emprendedor con la finalidad de que forje más emprendedores.
- Se propone establecer la política de mercadotecnia y publicidad por parte de las instituciones del gobierno estatal de la aérea económica para dar a conocer la producción de lácteos de la Región Norte, de los municipios con esa vocación como Apaxtla. Fortaleciendo esta industria.
- Se propone el establecimiento de la política con las aéreas del gobierno estatal vinculadas a la área rural y económica, la promoción y creación de mecanismos para propiciar y abrir mercado para comercializar el chile que se siembra en la zona norte del estado y en su caso establecer el sistema producto del chile previos estudios y consultas necesarias.
- Se propone la creación de la política de explotación de frutas de la región como del sistema producto del mango, y del sistema producto del tamarindo.
- Se solicita aplicar lo dispuesto en la Ley de Fomento Económico Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero como proyecto de planeación y acción gubernamental, aplicando los programas prioritarios de Fomento Económico Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero, contemplados en la mencionada ley, que son el Programa de Fomento Económico del sistema producto aguacate; sistema producto del café; sistema producto de mezcal; sistema producto guayaba; del fomento económico de la artesanía platera.
- Reactivar la industria de manufactura de prendas de vestir en Buenavista de Cuellar, mediante la creación del programa de atención e inversión para manufacturas en la zona norte.

2. Región Norte Próspera

Empleo

Objetivo: Estimular aún más a los sectores productivos para que generen más empleos.



- Reforzar, reactivar y promocionar la industria del queso, talabartería y otras en Buenavista de Cuellar. Que permitan colocar al municipio en la zona de actividad económica aprovechando la ventaja competitiva y la ubicación geográfica del mismo como una de las entradas al estado.
 - Para desarrollar e impulsar a los municipios de la región deberá considerar todas y cada una de las capacidades técnicas laborales y de logística, convirtiendo estas zonas en el impulso de la economía generalizada, por lo que se tendrá que encontrar los puntos estratégicos en logística que permita reunir a varias localidades como promotoras de empleo, los estímulos fiscales dentro de la región permitirán la competitividad y aumentaran las inversiones de las fuentes generadoras así como el impulso financiero que el estado otorgue, son de suma importancia todas las actividades a desarrollar.
 - En tal caso ubicar el desarrollo de nuevas zonas de desarrollo económico industrial de la zona norte que permitan vincularse con los mercados regionales nacionales e internacionales, pensando en la planeación y fundación de microrregiones económicas.
 - Reactivar la zona industrial de la ciudad de Iguala, promoviendo la producción de manufacturas y su cadena productiva y de generación de valor agregado, vinculado a las escuelas de educación superior.
- el uso de tractores, pues personas de algunas comunidades han solicitado recursos para la adquisición de bestias mulares para trabajar sus tierras que son laderas.
- La creación de comercios proveedores de insumos a bajo precio, para la producción del campo, manejados por los H. Ayuntamientos Municipales, gobiernos estatal y federal. Teniendo como antecedente el municipio de Tetipac, en donde el H. Ayuntamiento ya implementó este modelo de comercio para beneficio de los productores de su municipio, presentando buenos resultados.
 - Contratación de más técnicos para dar asesoría a los productores en sus diferentes cultivos.
 - El Gobierno del Estado a través de la Secretaría, transferirá a los municipios los recursos financieros y el producto en especie (fertilizante) correspondientes a su aportación establecida en el Convenio de Colaboración Estado-Municipio, a través de los cuales operarán el programa, siendo este documento base para el inicio de transferencia a los municipios de los recursos financieros que históricamente el estado ha venido aportando y el equivalente en insumo a lo correspondiente de la aportación que los productores venían realizando. Los ayuntamientos distribuirán los paquetes de insumos de nutrición vegetal con un criterio de equidad, determinado por la superficie que acrediten los productores para la producción de granos básicos.
 - El financiamiento para la adquisición del paquete tecnológico será operado con recursos estatales y municipales; sujetos invariablemente al monto aprobado por el H. Congreso del Estado.
 - Asimismo, los ayuntamientos se obligan a contratar con empresas que no estén boletinadas por los órganos fiscalizadores y cumplan con la NOM-003-STP-1999.
 - Integrar, actualizar y depurar, según sea el caso, en coordinación con los ayuntamientos, los padrones de beneficiarios.

Agricultura, ganadería y pesca

Objetivo: Estimular aún más la productividad de estos sectores.

Estrategia: Alentar la utilización plena y racional de estos sectores con la finalidad de lograr la autosuficiencia y ser competitivos.

Líneas de acción:

- Dado que la Zona Norte del estado de Guerrero, es en su mayoría montañosa, no vemos viable



- Para ser beneficiario del Programa de Fertilizante y Transferencia de Tecnología, los productores deberán ser integrantes de los comités locales y deberán comprometerse a no quemar los residuos de cosecha en sus predios, sino a incorporarlos para contribuir a la conservación del suelo y agua.
- Los ayuntamientos, distribuirán en su municipio un apoyo de 2 hectáreas como máximo para cada productor, el tipo de fertilizante será de acuerdo al pH de suelo predominante.
- Los responsables de la adquisición y distribución del fertilizante son los ayuntamientos.
- El Gobierno del Estado de Guerrero, reconoce que “el campo es un sector estratégico, para reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional”, y que “la capitalización del sector debe ser fortalecida” por lo que establece como una de las metas estatales, promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades, considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo, asimismo, busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar y construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país,
- Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.
- El aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país, así como los modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario,
- Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgo, y modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo.
- Que los recursos gubernamentales destinados al sector agropecuario, pesquero y acuícola deberán de ser utilizados de una manera más eficiente para atender la problemática en la que está inmerso el sector, en virtud de que los productores enfrentan limitantes por bajos niveles de inversión, productividad y falta de estrategias para la agregación de valor en sus unidades económicas para las actividades primarias; e innovación y crecimiento en sectores estratégicos; para lo cual se ha planeado este programa de “Concurrencia”, proponiendo que los ayuntamientos a través de su Dirección de Desarrollo Rural apoyen en la difusión del mismo.
- Revisión del sistema del otorgamiento financiero del fertilizante, para que este no dependa del ramo de inversión y en todo caso establecer el sistema que no afecte las finanzas municipales y se retire el concepto de aportación municipal en tanto que es una política de carácter estatal y en su caso para poder colocar los recursos del ramo XXXIII en el gasto del fertilizante. Para ello se tendrá que retirar como aportación municipal, o en su caso descontar y etiquetar este recurso, como aportación federal, pues los problemas que generan al momento de la comprobación son de carácter federal, y no se pueden usar de manera correcta ya que implicaría una resarcitoria a todos los municipios que no cumplan con el objetivo.
- Para el desarrollo económico regional se requiere que los programas de apoyo al campo al aérea económica y desarrollo deben ser conocidos y publicitados de tal manera que estos lleguen en forma oportuna y generalizada, eso permitirá conservar y aumentar la efectividad de resultados de cada proyecto en beneficio de la población.



Ganadería

Estrategia: Promover la creación legal de micro zonas con diferentes desniveles de explotación ganadera a través de estudios ecológicos.

Líneas de Acción:

- La creación de centros de acopio en donde los productores puedan comercializar sus productos a un buen precio sin la intervención de terceros.
- Mayor financiamiento con miras al mejoramiento genético de sus hatos, dado que en años anteriores sólo se les apoyaba con \$15,000.00 para la compra de un semental bovino, lo cual hacía inoperante el programa para muchos ganaderos de bajos recursos. Así como aplicar este financiamiento para la adquisición de sementales de otras especies.
- La creación de rastros tipo TIF, para el sacrificio adecuado de las especies pecuarias que garanticen un servicio higiénico y de calidad, así como una mayor difusión para las buenas prácticas pecuarias en cuanto al manejo de sus productos.

Pesca, acuacultura

Objetivo: Suscitar que las comunidades con este recurso obtenga otra fuente de alimentación y de ingresos.

Estrategia: Fomentar la organización y capacitación simultánea a todos los emprendedores dedicados a esta actividad acuícola

Líneas de Acción:

- Como primer paso sanear las lagunas, presas y ríos de la zona, para poder implementar un buen programa de resiembra de diferente especies acuícolas. Así como proporcionar asesoría técnica, a los productores interesados en este rubro. Con el propósito de que las

comunidades obtengan otras fuentes de ingresos y alimentación.

Siniestros (contingencias climatológicas)

Objetivo: Difundir entre los productores las reglas de operación del programa que apoya este tipo de situaciones.

Estrategia: Los ayuntamientos en coordinación con los productores ejidales o comunales vigilen que se aplique correctamente el programa.

Líneas de acción:

- Para que los productores sean beneficiados con el Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (siniestros), la propuesta sería que los ayuntamientos a través de la Dirección de Desarrollo Rural, en conjunto con sus autoridades ejidales y comunales, se encarguen de promover y difundir que el programa contempla apoyar a aquellos productores agrícolas afectados por los siguientes eventos climáticos: heladas, vientos huracanados, sequías o inundaciones, y que el porcentaje de siniestralidad en la comunidad o ejido, debe ser del 50% en adelante para que se aplique este programa, esto quedando a consideración de la aseguradora.

Forestal

Objetivo: Impulsar estudios para que este subsector tenga una explotación racional del recurso forestal y preservar su entorno ecológico.

Estrategia: Implementar una activa reforestación y un reordenamiento ecológico en esta región.

Líneas de acción:

- Continuar con la reforestación de especies nativas y también de especies no maderables.



- Promover la reducción en el consumo de leña como combustible.
- Difundir el uso de otras alternativas energéticas.
- Realizar un inventario y rescate de plantas medicinales nativas de esta región.

Ecología-medio ambiente

Objetivo: Que se garantice la correcta aplicación de la Ley Ecológica.

Estrategia: Emprender acciones que salvaguarden el equilibrio ecológico.

Líneas de Acción:

- Exhortar a los ayuntamientos de esta región a elaborar su respectivo plan de ordenamiento ecológico.
- Impulsar la elaboración en cada ayuntamiento del Atlas de Riesgos, con la finalidad de prevenir el impacto de los fenómenos naturales.
- Establecer un lugar adecuado para depositar los desechos orgánicos e inorgánicos.

Comercio y abasto

Objetivo: Ampliar el abasto de productos básico principalmente.

Estrategia: Mejorar la comercialización en la cadena que va desde el productor hasta el consumidor final para proteger el poder adquisitivo de la población.

Líneas de acción:

- Apoyar el mejoramiento operativo y la infraestructura de los mercados existentes y de los tianguis en cada municipio de la región.
- Mejorar las redes de comunicación terrestres.
- Facilitar el acercamiento de los productores con las tiendas mayoristas y la central de abasto de Iguala de la Independencia.

Comunicaciones y transportes

Objetivo: Mejorar las comunicaciones y el transporte en la región.

Estrategia: Transformar los actuales sistemas a sistemas de tecnología de punta con la finalidad de estar conectados entre los municipios de la región y del estado.

Líneas de acción:

- Se propone la ampliación de la carretera Iguala-Taxco en diversos tramos hacia Ixtapan de la Sal para establecer el corredor turístico regional y fortalecer la ruta turística de la zona norte.
- Se propone la rehabilitación y en su caso el acondicionamiento y ampliación de pista del aeropuerto de la ciudad de Iguala para convertirlo en un aeropuerto internacional con las medidas de seguridad apropiadas para vincularlo con el mundo y sobre todo impacte en la población migrante estableciendo vínculos permanentes de la Zona Norte.
- Se propone la construcción del aeródromo en el municipio de Taxco de Alarcón en caso de que los diversos dictámenes técnicos-aeronáuticos, arrojen la posibilidad de su construcción y operación, para establecer la conectividad necesaria en la región convocación turística.
- Rehabilitación y mantenimiento permanente de las carreteras de acceso y circulación movilidad de Pilcaya-Tetipac.

Turismo

Objetivo: Detonar nuevas áreas turísticas tanto de las ya conocidas como de las potencialmente aptas para este fin.

Estrategia: Recuperar y seguir consolidando el potencial turístico regional y municipal.



Líneas de acción:

- Se propone la rehabilitación de la imagen urbana de Taxco de Alarcón como proyecto estratégico basado en la Ley 685 de Conservación y Vigilancia de la Ciudad de Taxco de Alarcón como el único Pueblo Mágico de Guerrero, como parte del concepto planeación del turismo, y palancas para el desarrollo regional.
- Establecimiento de la ampliación de la carretera Taxco-Ixcateopan-Iguala-Teloloapan en donde lo permita la orografía, creando la ruta de Insurgencia Nacional e Independencia Nacional y Vertiente artesanal.
- En su caso promover la ampliación y candidatura de otros pueblos para que adquieran la condición de Mágicos de Guerrero en la Zona Norte. Anticipándose con acciones de planeación de su desarrollo urbano e imagen y rehabilitación urbana.
- Se plantea la rehabilitación de la imagen urbana de los centros históricos de Taxco, Iguala, Ixcateopan, Tepecoacuilco y otros que contengan ese valor el valor histórico y atractivo turístico.
- Se propone el establecimiento de la ruta turística del mezcal producción, comercialización y degustación entre otras actividades como la gastronómica, en la zona norte que abarque los municipios con vocación turística y seguridad que promueva estos centros de desarrollo turístico municipal-regional y vincule la actividad económica con la actividad turística de calidad y fortaleciendo el mercado interno regional con la vocación turística local con impacto económico, la ruta Teloloapan, Taxco, Iguala, Huitzucó, Tetipac, Pilcaya Buenavista de Cuellar.
- Rehabilitación y restauración del centro histórico de Atenango del Río para mejorar su imagen urbana y generar atractivo turístico protegiendo su historia y patrimonio.
- Se propone fortalecer las ferias regionales de impacto turístico y económico como la de la plata de Taxco; la del queso y mezcal de

Iguala; Así como fortalecer la festividad del día de la platera y platero de Taxco entre otras.

- Integrar a la ruta y el programa del mezcal de la Región Norte a las comunidades del municipio de Atenango del Río: Temalac, San Juan Teocalcingo, Coacán, Atenango del Río, Santa Cruz y Tuzantlán, de acuerdo a la Ley de Fomento Económico del Estado de Guerrero.
- Rehabilitación de la carretera Paso Morelos-Atenango del Río-Copalillo y Temalac, para reactivar la zona turística y artesanal de la región de Atenango del Río y Copalillo.
- Modernización y tecnificación del producto artesanal de la palma con medidas de sustentabilidad en su explotación, manejo y comercialización e incorporarla como artesanía guerrerense y establecer un programa estatal de apoyo para la palma de la región.

Artesanías

Líneas de acción:

- Se propone activar el sistema estatal de las artesanías guerrerenses, así como el impulso regional a los artesanos para considerarlos en las ferias nacionales y exposiciones para promover sus productos y generar ingresos familiares.
- Se propone la creación del mercado de artesanías guerrerenses regional y que sea itinerante.

Minería

Objetivo: Fomentar la minería ambiental y socialmente responsable.

Estrategia: Estimular a los municipios donde estén asentados las empresa mineras para que gestionen en un marco de respeto y justa retribución su participación en estas.



Líneas de acción:

- Establecer en acuerdo con la federación los criterios generales y equitativos que impacten en el programa de desarrollo regional, relacionado con el Fondo de Aportaciones para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios, social, ambiental, desarrollo urbano positivo incluyendo construcción remodelación y equipamiento de centros escolares, pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales mineros creados hace tres años pues la Región Norte de estado es parte integral con algunos de sus municipios de vocación minera y a los cuales se les traslada estos recursos fiscales que abarca; inversión física con impacto así como instalación y mantenimiento de alumbrado público, rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos, mejora de la calidad de aire, obras que preserven áreas naturales, reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua, obras que afecten la movilidad urbana, sistemas de trenes suburbanos metro, cable de transporte o equivalente. Este fondo puede ser el instrumento para el desarrollo regional, mismo que debe aplicarse con una consideración regional e incluirlo en la planificación.
- Realizar las acciones necesarias de parte de las autoridades respectivas para la resolución de la huelga minera de Taxco y en su caso promover la solicitud de revisión de la concesión minera del Grupo México, que después de 9 años de huelga, ha lastimado la economía local y regional rompiendo con la lógica del buen funcionamiento de la explotación de la riqueza, generación del trabajo y fortalecimiento del mercado regional.
- Conformación del *clúster* minero, entendiendo a este como la agrupación de empresas e instituciones relacionadas entre sí pertenecientes a un mismo sector o segmento de mercado que se encuentran próximas

geográficamente y colaboran entre sí, en el municipio de Iguala, con impacto regional, en el cual se establezca la práctica de la minería ambiental y socialmente responsable. Las actuales mineras Industrial Peñoles, Goldcorp, Torex Gold, Nystar e ImpactSilver, operan en el estado de Guerrero y hay en puerta tres empresas mineras más que arrancarán sus proyectos de exploración y producción en la entidad y en la región el siguiente año. Motivo por el cual es de necesidad realizar las acciones mineras vinculadas a la minería ambiental y socialmente responsable, promoviendo el primer encuentro de planeación regional de la industria extractiva en esta región.

- Realizar la apertura de la carrera de ingenierías dirigidas a la minería dentro de la Universidad Tecnológica de la Región Norte, en la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, Ciencias de la Tierra Autónoma de Guerrero, pues el crecimiento de la minería en Guerrero implica también la necesidad de mano de obra especializada para trabajar en el sector.

Migrantes**Líneas de acción:**

- Se propone el establecimiento de la oficina o delegación interinstitucional de atención de la migrante y del migrante en la Región Norte del estado para trámites diversos.
- Se propone asimismo que se establezca la oficina de Relaciones Exteriores, que proporcione los pasaportes y las cartas de naturalización; vinculada a los registros civiles municipales y sirva de enlace.
- Se propone el fortalecimiento y creación de bibliotecas virtuales y de fácil acceso al conocimiento en la región en los municipios de las mismas utilizando las tecnologías de la información como parte de la nueva economía basada en el conocimiento. Por medio del programa masivo vinculándolas a las



bibliotecas municipales y de las comunidades así como la promoción de la campaña de lectura intensiva en la Región Norte.

- Establecer la campaña permanente de fomento de valores sociales en la región señalando el daño terrible que provoca a corrupción que daña y limita el crecimiento como sociedad.
- Se propone el apoyo a la medianas y pequeñas empresas por medio de su fortalecimiento y capacitación que ponga a la vanguardia a las micro y pequeñas empresas para que sean capaces de competir en el mercado comercial.
- Se propone que se aumente el nivel crediticio. Brindar apoyos económicos con tasas de interés lo suficientemente bajas con el fin de que puedan cubrirlos en los tiempos y formas establecidos.
- Se propone impulsar la campaña para emprendedores que dé a conocer al sector emprendedor los beneficios de participar en las convocatorias institucionales para apertura de negocios y fortalecimiento de los ya existentes. Dicha campaña será integral y publicitada.

3. La Región Norte socialmente comprometida

Salud

Objetivo: Ampliar aún más la cobertura de los servicios de salud para los habitantes de esta región.

Estrategia: Mantener y fortalecer con abasto suficiente de medicamentos las unidades de salud en todos sus niveles ubicadas en esta región.

Líneas de acción:

- Construcción de un hospital regional en el municipio de Teloloapan, en donde se les brindaría el acceso a los servicios de salud a más de 95,206 personas, que actualmente en caso de tener problemas de salud tienen

que trasladarse a la ciudad de Iguala de la Independencia.

- Ampliación del hospital regional de Iguala de la Independencia, esto es en cuanto a espacios físicos personal capacitado y medicamentos. Actualmente los espacios son insuficientes debido a la demanda de servicios de salud de una población que cada día va en aumento, así también los medicamentos que no alcanzan a cubrir los requerimientos de los pacientes.
- Terminado y reapertura del centro de salud ampliado en el municipio de Buenavista de Cuellar.
- Construcción de hospital general en el municipio de Huitzuc de los Figueroa.
- Mejoramiento de los espacios y servicios del sector salud del municipio de Taxco de Alarcón.
- Se necesita con urgencia una acción pública integral con respecto al envejecimiento de la población. Para ello serán necesarios cambios fundamentales, no sólo en lo que hacemos, sino en la forma misma en que concebimos el envejecimiento.

Vivienda digna y servicios básicos

Mejoramiento de vivienda

Objetivo: Contribuir substancialmente al mejoramiento de ofertar viviendas especialmente al área rural y en colonias populares.

Estrategia: Disminuir el déficit de vivienda mediante su mejoramiento y ampliación.

Líneas de acción:

- Mejoramiento de vivienda en las comunidades de Tequicuilco, Temalac, San Juan Teocalcingo, Comala de Gómez, Santiago Zacango, Apanguito, Tepetlapa, Tepantlán, entre otras del municipio de Atenango del Río.
- La delegación de INVISUR propone el regreso del Programa Tu Casa en las diferentes



modalidades (Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva), con el cual se apoyaría a sectores de la población que se encuentra en situación de carencia social de calidad y espacios de vivienda.

- Mejoramiento de vivienda para las zonas que dentro del municipio de Iguala de la Independencia presentan situación de pobreza extrema ya que presentan más de tres carencias sociales y su ingreso es menor al valor de la canasta alimentaria.

Agua potable

Objetivo: Inducir a cubrir todas las comunidades o colonias donde haga falta el agua potable.

Estrategia: Fomentar la coordinación entre los tres niveles de gobierno para lograr mayores recursos económicos y dotar de este preciado líquido a mayor población.

Líneas de acción:

- Construcción de la presa “Los Sabinos”, con la que se resolverían los problemas de escasez de agua en los municipios de Iguala de la Independencia, Cocula, Teloloapan y Taxco de Alarcón.
- Mejoramiento y ampliación de las redes de infraestructura básica de agua potable en el municipio de Taxco de Alarcón
- Sectorización de la red de distribución del sistema de agua potable en el municipio de Iguala de la Independencia.
- Construcción de tanque de almacenamiento y rehabilitación de la línea de conducción de agua potable en Acatempan-Huerta Grande-Apaxtla de Castrejón.
- Perforación de pozos profundos en las comunidades de Tianquizolco, Tlacaquipa y Cuaxilotla del municipio de Cuetzala, de los cuales ya se cuenta con los estudios correspondientes, con los que se abastecerá de agua potable a estas comunidades.

- Realización de estudios para perforaciones de pozos en las localidades de Potrero, Tenanguillo y Simatel, así como la ampliación de la red de agua potable de San Martín Pachivia en el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc.
- Ampliación de la red de agua potable en Tepecoacuilco de Trujano.
- Rehabilitación de la planta tratadora del municipio de Buenavista de Cuellar.
- Construcción de presa en el paraje Chupilco en el municipio de Huitzuco de los Figueroa.
- Continuidad de la construcción del denominado Acuaférico de Iguala, como sistema de almacenamiento de agua para consumo humano.

Sistema de drenaje pluvial

Líneas de acción:

- Construcción de drenaje pluvial en la ciudad de Iguala de la Independencia. En la actualidad debido a la topografía de la ciudad en temporada de lluvias varios sectores de la ciudad sufren inundaciones.

Sistema de alcantarillado sanitario

Líneas de acción:

- Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en el municipio de Iguala de la Independencia, actualmente el que existe es obsoleto e insuficiente debido al crecimiento de la población y en algunos tramos es inexistente.
- Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en el municipio de Cuetzala del Progreso.
- Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en el municipio de Apaxtla de Castrejón.
- Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc.
- Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en el municipio de Tepecoacuilco de Trujano.
- Construcción de sistema de drenaje sanitario



- en el municipio de Atenango del Río.
- Rehabilitación del colector general (drenaje sanitario) en el municipio de Huitzuc de los Figueroa.
 - Mejoramiento de los sistemas de drenaje y alcantarillado del municipio de Taxco de Alarcón

Tratamiento de aguas negras

Líneas de acción:

- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Cuetzala del Progreso.
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Apaxtla de Castrejón.
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, ampliación de red de drenaje sanitario y construcción de laguna de oxidación en la localidad de San Martín Pachivia en el municipio e Ixcateopan de Cuauhtémoc.
- Saneamiento de la planta tratadora de aguas negras en el municipio de Tepecoacuilco de Trujano.
- Desazolve y revestimiento de las márgenes del río San Juan en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Electrificación

Objetivo: Rehabilitar, ampliar y renovar la red eléctrica en los municipios de la región.

Estrategia: Dotar de este servicio básico a las viviendas en lugares de pobreza y marginación.

Líneas de acción:

- Ampliación de red eléctrica o sistemas convencionales en el municipio de Cuetzala del Progreso.
- Continuar con el programa de ramales

- eléctricos en zonas urbanas y rurales en el municipio de Iguala de la Independencia
- Ampliación de red eléctrica o sistemas convencionales en el municipio de Apaxtla de Castrejón.
- Ampliación de red eléctrica o sistemas convencionales en el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc.
- Ampliación de red eléctrica o sistemas convencionales en el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc.

Asistencia a grupos vulnerables

Objetivo: Seguir fortaleciendo la asistencia social a los grupos vulnerables.

Estrategia: Promover el acceso a los servicios de protección social para que logren una mejor calidad de vida.

Líneas de acción:

- Construcción de albergue de protección de género con carácter regional.
- Ampliación de los programas federales de apoyo a grupos vulnerables.

Educación

Objetivo: Seguir promoviendo la educación de calidad.

Estrategia: Mejorar el sistema de profesionalización que permita tener recursos humanos de alta competitividad.

Líneas de acción:

- Rehabilitación y mejoramiento de los espacios educativos en el municipio de Iguala de la Independencia.
- Construcción de casa de estudiante en la ciudad de Iguala de la Independencia, propuesta del municipio de Ixcateopan de



Cuauhtémoc.

- Rehabilitación de los espacios educativos en el municipio de Tepecoacuilco de Trujano.
- Rehabilitación de los espacios educativos en el municipio de Buenavista de Cuellar.
- Rehabilitación de los espacios educativos en el municipio de Cuetzala del Progreso.
- Rehabilitación de los espacios educativos en el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc.
- Construcción de un tele-bachillerato en San Martín Pachivia y Simatel en el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc.

Vida digna

Objetivo: Crear las condiciones que sean necesarias para impulsar esta categoría.

Estrategia: Darle prioridad a la cultura y a la educación para que los habitantes de esta región tengan acceso a una vida digna.

Líneas de acción:

- Construcción de la segunda etapa de la unidad deportiva en el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc.
- Construcción de la segunda etapa de la unidad deportiva en el municipio de Tepecoacuilco de Trujano.
- Construcción de unidad deportiva en el municipio de Apaxtla de Castrejón.
- Rehabilitación de los espacios deportivos en el municipio de Taxco de Alarcón.
- Construcción de una siguiente etapa en la ciudad deportiva de Iguala de la Independencia.

Estrategia: Promover que sea a través de la defensa jurídica y la cultura se le dé un mejor trato a la mujer.

Líneas de acción

- Creación de una albergue temporal para mujeres y sus hijos que requieran provisionalmente un refugio donde poder pernoctar en razón de la distancia de su municipio y dado la situación actual que vive nuestro estado, toda vez que pone en riesgo su vida y la de los que la acompañen a este municipio a realizar trámites legales o solicitar la atención de alguna instancia.
- Brindar la atención de todo un equipo disciplinario debidamente capacitado que pueda favorecer a la mujer, esto en razón de la equidad de género, pues se requiere el apoyo del gobierno para que la mujer se encuentre protegida en todos sus ámbitos.
- Brindar atención médica, psicológica y de trabajo social donde las direcciones de la mujer de los 16 municipios puedan concentrar a las mujeres que requieran atención, según sea la necesidad de ellas.
- Capacitar constante a las directoras de la mujer, para poder brindar un buen servicio y dar un mejor apoyo.
- Acrecentar la economía de las mujeres a través de programas sociales que brinden proyectos productivos que les permita tener un auto empleo como apoyo a su economía familiar.

4. Estrategias transversales en la Región Norte

Equidad de género

Objetivo: Seguir impulsando las condiciones que favorezcan la equidad de género.



CAPÍTULO III

PROGRAMAS Y PROYECTOS A DESARROLLAR 2016-2021 Y SU FINANCIAMIENTO



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de
**Planeación y
Desarrollo Regional**

Fuentes de financiamiento

Plan de inversión

En base al acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, entre los municipios del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal del 2016.

Artículo noveno.- De acuerdo al monto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, asignado a la Región Norte del Estado de Guerrero por \$515,876,207 (quinientos quince millones ochocientos setenta y seis mil doscientos siete pesos 00/100 M. N.), resultado de la aplicación de la fórmula establecida por la Secretaría de Desarrollo Social de la Federación, a la asignación municipal: Por lo anteriormente señalado, se muestra la proyección anualizada de los ingresos, tomando como base el presupuesto

aprobado para el ejercicio 2016. Se ha considerado un crecimiento del Presupuesto de Inversión como lo muestra la siguiente tabla: donde se está considerando los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Que la misma Ley de Coordinación Fiscal establece que los estados deben publicar antes del 31 de enero de cada ejercicio fiscal, previo convenio con la Secretaría de Desarrollo Social, la distribución municipal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, esta inversión que los municipios aplican de acuerdo con los lineamientos del FAIS, el cual es para combatir la estrategia nacional de combate a la pobreza en sus seis carencias; rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, acceso a la calidad y espacios de vivienda, servicios básicos de vivienda y acceso a la alimentación.

Presupuestos

MUNICIPIO	ASIGNACIÓN 2016 (Pesos)	% anual	ASIGNACIÓN 2015 (Pesos)	% anual	ASIGNACIÓN 2014 (Pesos)	% anual	ASIGNACIÓN 2013 (Pesos)	% anual	ASIGNACIÓN 2012 (Pesos)	% anual	ASIGNACIÓN 2011 (Pesos)
Apaxtla de Castrejón	16,800,609.00	3.51	16,230,770.41	1.41	16,004,438.00	11.00	14,418,669.00	6.01	13,601,629.00	23.64	11,000,670.00
Atenango del Río	11,417,687.00	2.79	11,108,164.46	1.12	10,985,266.00	8.51	10,124,134.00	6.01	9,550,448.00	25.34	7,619,798.00
Buenavista de Cuellar	10,548,102.00	2.41	10,299,760.31	0.97	10,201,122.00	7.27	9,509,981.00	6.01	8,971,096.00	1.48	8,840,213.00
Cocula	17,231,116.00	2.73	16,773,200.46	1.10	16,591,322.00	8.32	15,316,930.00	6.01	14,446,993.00	16.48	12,404,303.00
Copalillo	31,010,213.00	3.25	30,034,973.02	1.31	29,647,621.00	10.08	26,933,498.00	6.01	26,407,305.00	37.72	18,448,531.00
Cuetzala del Progreso	14,473,637.00	2.78	14,082,767.94	1.11	13,927,506.00	8.47	12,839,676.00	6.01	12,112,113.00	20.11	10,084,455.00
Gral. Canuto A. Neri	10,181,242.00	3.32	9,863,743.67	1.34	9,723,665.00	10.34	8,812,227.00	4.41	8,439,911.00	0.00	8,439,911.00
Huitzoco de los Figueroa	39,226,040.00	2.73	38,182,782.53	1.10	37,768,812.00	8.32	34,868,178.00	6.01	32,892,365.00	17.90	27,899,520.00
Iguala de la Independencia	82,850,360.00	1.67	81,486,928.88	0.67	80,945,393.00	4.92	77,150,922.00	6.01	72,779,149.00	2.34	71,115,382.00
Ixcateopan de Cuauhtemoc	7,514,569.00	2.50	7,331,469.86	1.00	7,268,749.00	7.55	6,749,208.00	6.01	6,366,763.00	1.19	6,292,035.00
Pedro Ascencio Alquisiras	23,174,030.00	1.32	22,871,633.79	0.53	22,761,526.00	3.84	21,909,947.00	6.01	20,668,416.00	26.66	16,318,462.00
Pilcaya	11,420,373.00	2.42	11,161,064.80	0.97	11,044,099.00	7.28	10,294,605.00	6.01	9,711,269.00	4.89	9,258,834.00
Taxco de Alarcón	103,561,323.00	2.17	101,365,478.56	0.87	100,493,319.00	6.47	94,382,215.00	6.01	89,034,027.00	16.71	76,289,654.00
Tetloloapan	76,586,166.00	2.56	74,769,028.53	1.03	74,007,568.00	7.77	68,672,114.00	6.01	64,780,794.00	19.36	54,273,896.00
Tepecoacuilco de Trujano	39,469,309.00	2.41	38,541,630.99	0.97	38,173,170.00	7.25	35,691,413.00	6.01	33,574,618.00	13.19	29,660,980.00
Tetipac	20,312,541.00	2.39	19,837,678.59	0.96	19,648,930.00	7.21	18,327,094.00	6.01	17,288,686.00	21.34	14,248,025.00
Total región =	515,876,207.00		503,920,966.70		499,172,506.00		465,900,701.00		439,627,372.00		382,194,569.00



PROGRAMA REGIONAL
ZONA NORTE
2016 - 2021

Concentrado de obras prioritarias regionales

REGIÓN	MUNICIPIO	OBRA	INVERSION TOTAL	INVERSION 2016	INVERSION 2017	INVERSION 2018	INVERSION 2019	INVERSION 2020	INVERSION 2021	
Region Norte	Aterengo del Río	Modernización de Caminero Aterengo del Río - Límite del Estado de Puebla								
		Modernización de Caminero Paso Moravia - Aterengo del Río	\$10,000,000.00		\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00			
	Coahuila	Rehabilitación de Caminero Coahuila - Cuetzalám Progreso	\$11,000,000.00		\$10,000,000.00	\$1,000,000.00				
		Modernización de Caminero Coahuila - Dinola	\$11,000,000.00		\$10,000,000.00	\$1,000,000.00				
	Huixtla de los Ríos	Modernización de Caminero Huixtla - Paso Moravia	\$10,000,000.00			\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	
		Modernización de Caminero Huixtla - Tepicero Viejo	\$10,000,000.00		\$1,000,000.00	\$1,000,000.00				
	Iguala de la Independencia	Modernización de Caminero Iguala - Coahuila	\$10,000,000.00		\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00			
		Modernización de Caminero Iguala - Tehuacan	\$10,000,000.00		\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00			
		Modernización de Caminero Iguala - Taxis	\$40,000,000.00		\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	
		Modernización de Caminero Iguala - Morelia	\$10,000,000.00		\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	
		Construcción de Puentes Salinas	\$10,000,000.00		\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	
	Pitahaya	Modernización de Caminero Pitahaya - Taxis de la Sal	\$10,000,000.00		\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	
		Modernización de Caminero Taxis - Taxis de la Sal	\$10,000,000.00			\$1,000,000.00	\$1,000,000.00			
	Taxis de Arrión	Modernización de Caminero Taxis - Taxis de la Sal	\$10,000,000.00		\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00		
		Modernización de Caminero Taxis - Límite de Morelia	\$10,000,000.00		\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00		
	Tehuacan	Construcción de Hospital Regional	\$10,000,000.00						\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
		Modernización de Caminero Tehuacan - Arrión	\$10,000,000.00		\$1,000,000.00	\$1,000,000.00				
				\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00



PROGRAMA REGIONAL
ZONA NORTE
2016 - 2021

Concentrado de obras prioritarias de los H. Ayuntamientos de la Región Norte

Municipio	Proyecto	Descripción	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Región Norte	Acuña de Matamoros	Acuña de Matamoros	Construcción de	20,000,000.00					
		Acuña de Matamoros	Acuña de Matamoros	20,000,000.00					
	Atzaceta de Matamoros	Atzaceta de Matamoros	Atzaceta de Matamoros	20,000,000.00					
		Atzaceta de Matamoros	Atzaceta de Matamoros	20,000,000.00					
	Barranca de Matamoros	Barranca de Matamoros	Barranca de Matamoros	20,000,000.00					
		Barranca de Matamoros	Barranca de Matamoros	20,000,000.00					
	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
		Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
		Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
		Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
		Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
		Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
		Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
		Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
		Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
		Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
		Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
		Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
		Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00					
Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00						
	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00						
Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00						
	Barranca de San Pedro	Barranca de San Pedro	20,000,000.00						



Inversión de los programas y proyectos

Eje y Concepto	Presupuesto 2006	Proyección Anual de La Inversión				
		2017	2018	2019	2020	2021
Totales	1,001,732.78	1,017,713.77	1,033,040.37	1,048,535.98	1,064,264.02	1,080,227.98
EJE I. Región Norte Segura de Leyes	152,535.67	154,823.70	157,146.06	159,503.25	161,895.80	164,324.23
1.2. Administración moderna y eficiente	93,981.69	95,391.41	96,822.28	98,274.62	99,748.74	101,244.97
1.3. Sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente.	19,875.99	20,174.13	20,476.74	20,783.89	21,095.65	21,412.08
1.4. Seguridad pública	19,525.22	19,816.10	20,115.37	20,417.11	20,723.36	21,034.21
1.5. Derechos humanos y combate a la discriminación.	4,009.91	4,070.06	4,131.11	4,193.08	4,255.97	4,319.81
1.6. Protección civil.	15,142.86	15,370.00	15,600.55	15,834.56	16,072.08	16,313.16
Eje II. Región Norte próspera.	219,981.72	243,581.44	247,235.16	250,943.69	254,707.85	258,528.16
2.1. Empleos de calidad.	3,285.71	3,335.00	3,385.03	3,435.80	3,487.34	3,539.65
2.2. Agricultura, ganadería y pesca.	77,571.43	78,735.00	79,916.03	81,114.77	82,331.49	83,566.46
2.3. Sector forestal	4,242.86	4,306.50	4,371.33	4,436.66	4,503.21	4,570.76
2.5. Sector turismo.	37,177.20	37,734.85	38,300.88	38,875.39	39,458.52	40,050.40
2.6. Comercio y abasto.	33,228.82	33,727.26	34,233.17	34,746.66	35,267.86	35,796.88
2.7. Comunicaciones y transportes.	84,132.84	85,394.83	86,675.75	87,975.89	89,295.53	90,634.96
2.9. Artesanías.	342.86	348.00	353.22	358.52	363.90	369.35
Eje III. La Región Norte socialmente comprometida	563,999.74	572,053.74	580,634.55	589,344.86	598,184.21	607,156.99
3.1. Sociedad equitativa e incluyente.	32,511.73	32,999.40	33,494.39	33,996.81	34,506.76	35,024.36
3.2. Salud.	20,555.14	20,863.47	21,176.42	21,494.07	21,816.48	22,143.73
3.3. Seguridad social.	214.29	217.50	220.76	224.07	227.44	230.85
3.4. Vivienda digna y servicios básicos.	199,536.52	202,509.67	205,547.32	208,630.53	211,759.99	214,936.39
3.5. Ordenamiento territorial urbano.	33,571.43	34,075.00	34,586.13	35,104.92	35,631.49	36,165.96
3.6. Asistencia social a grupos vulnerables.	66,497.87	67,495.34	68,507.77	69,535.39	70,578.42	71,637.09
3.6.1. Apoyo a sujetos vulnerables	9,300.00	9,439.50	9,581.09	9,724.81	9,870.68	10,018.74
3.6.1. Atención a discapacitados	8,718.90	8,849.69	8,982.43	9,117.17	9,253.93	9,392.73
3.7. Educación.	148,251.91	150,475.68	152,732.82	155,023.81	157,348.17	159,709.41
3.7.1. Programa de becas	6,428.57	6,525.00	6,622.88	6,722.22	6,823.05	6,925.40
3.8. Vida digna.	38,032.99	38,603.48	39,182.54	39,770.27	40,366.83	40,972.33
Eje V. La Región Norte con gobierno abierto y transparente.	19,750.38	20,046.64	20,347.34	20,652.55	20,962.34	21,276.77
5.1. Transparencia y rendición de cuentas.	19,750.38	20,046.64	20,347.34	20,652.55	20,962.34	21,276.77
Eje VI. Estrategias transversales en la región.	26,865.27	27,268.25	27,677.27	28,092.43	28,513.82	28,941.52
6.1. Niñas, niños y adolescentes	3,785.71	3,842.50	3,900.34	3,958.64	4,018.02	4,078.29
6.2. Equidad de género	14,775.86	14,997.50	15,222.46	15,450.79	15,682.56	15,917.79
6.3. Pueblos originarios.	1,671.43	1,696.50	1,721.95	1,747.78	1,773.99	1,800.60
6.4. Migrantes.	6,632.27	6,731.75	6,832.73	6,935.22	7,039.25	7,144.84

CAPÍTULO IV

INDICADORES Y MARCO NORMATIVO



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de
**Planeación y
Desarrollo Regional**

Indicadores generales

- Número de habitantes.
- Tasa de fecundidad.
- Tasa de natalidad.
- Tasa de migración.

Indicadores

- Incidencia delictiva del fuero común estatal.
- Tasa de homicidios.
- Tasa de secuestros.
- Tasa de asaltos.
- Tasa de hacinamiento penitenciario.
- Cifra negra (delitos no reportados).
- Policías estatales certificados.
- Personas que tuvieron que ser damnificadas por alguna contingencia.
- Cobertura de bomberos.
- [Participación en el Sistema Nacional de Seguridad Pública].
- [Combate a la corrupción].
- Número de conflictos laborales.
- Número de conflictos agrarios.
- Número de conflictos entre autoridades.

II. Región Norte Próspera

Indicadores

- Variación anual de la producción agrícola región montaña.
- Producción agrícola: hectáreas sembradas de los principales cultivos.
- Salud vegetal: hectáreas de cultivo afectadas por plagas y principales infecciones vegetales.
- Producción ganadera.
- Variación anual de la producción pecuaria región montaña
- Salud animal: principales causas de morbilidad animal.
- Producción pesquera.
- Variación anual del valor de la producción

pesquera región montaña.

- Producción forestal.
- Variación anual del sector transporte, correos y almacenamiento.
- Variación anual de servicios de esparcimiento, cultural y deportivos.
- Variación estatal anual de servicios de alojamiento y preparación de alimentos.
- Tasa de participación económica.
- Variación anual de la ocupación en la región.
- Variación anual de los trabajadores permanentes asegurados en el IMSS en la región.
- Tasa de desempleo.
- Variación anual de la desocupación en la región.
- Variación anual de la informalidad laboral en la región.
- Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector agropecuario.
- Trabajo infantil no permitido y riesgoso.
- [Fomento al empleo].

III. Región Norte socialmente comprometida

Indicadores

- Población analfabeta.
- Índice de analfabetismo.
- Porcentaje de personas de entre 3 y 25 años de edad que asisten a la escuela (desglosado por nivel educativo).
- Población en edad escolar que no asiste a la escuela.
- Población con educación básica incompleta.
- Tasas de aprobación por nivel educativo.
- Tasas de deserción por nivel educativo.
- Tasa de absorción en educación media superior.
- Tasa de eficiencia terminal en educación media superior.
- Resultado de las evaluaciones de la educación (INEE).



- Bibliotecas por cada cien mil habitantes.
- Crecimiento del índice de educación.
- [Reducción del analfabetismo y el rezago educativo en personas mayores de 15 años].
- Población sin acceso a los servicios de salud.
- Población sin acceso a la seguridad social.
- Porcentaje de personas con seguridad social.
- Esperanza de vida al nacer. (*)
- Tasa general de mortalidad.
- Tasa de mortalidad infantil. (*)
- Tasa de mortalidad materna. (*)
- Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino.
- Muertes por dengue.
- Desnutrición infantil.
- Desnutrición materna.
- Disposición de médicos y servicios de salud.
- [Implementación del Seguro Popular].
- [Servicios de salud en el embarazo, parto y posparto].
- Porcentaje de comunidades con vías de comunicación.
- Población en viviendas con piso de tierra.
- Población en viviendas con techo de material endeble.
- Población en viviendas con muros de material endeble.
- Población en viviendas con hacinamiento.
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable.
- Población en viviendas sin acceso a agua entubada.
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje.
- Población en viviendas sin drenaje.
- Porcentaje de hogares con servicio de energía eléctrica.
- Población en viviendas sin energía eléctrica.
- Viviendas con carencia de certeza jurídica de la tenencia de la tierra.
- [Mejoramiento de vivienda].
- Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior.
- Reutilización de aguas.
- Aguas residuales tratadas.
- Toneladas de desechos reciclados.
- Residuos sólidos estatales que son reaprovechados.
- Cobertura del servicio de transporte público estatal.
- [Uso eficiente de los recursos hídricos del Estado].
- Calidad del aire.
- Hectáreas desforestadas.
- Reforestación.
- Áreas naturales protegidas.

IV. Región Norte con gobierno abierto y transparente

Indicadores

- Participación ciudadana en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Copladeg).
- Recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos atendidas por la Administración Pública Estatal.
- [Promoción de la participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil en los asuntos públicos].
- Trámites y registros estatales validados.
- Satisfacción de los usuarios de los servicios digitales del Gobierno del Estado.
- Dependencias de la administración pública estatal con sitio web.
- [Gobierno abierto y electrónico].
- [Transparencia y rendición de cuentas].
- Crecimiento de las participaciones destinadas a infraestructura.
- Monto observado por auditoría.
- Priorización del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Estatal (FISE).
- Priorización del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal (FISMDF).
- Priorización del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).



- Estos indicadores, son los que tienen considerados el INEGI, el INAFED y otras instituciones que se dedican a la evaluación y medición; las cuáles serán las que midan el resultado de esta administración.
- Los diagnósticos de cada eje temático tienen como fundamento datos estadísticos públicos y oficiales combinados con apreciaciones que los propios guerrerenses hicieron en los foros de consulta ciudadana.



Marco normativo

La ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establece lo siguiente: “Capítulo IV. Programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, artículo 17.- Los programas regionales serán formulados al interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, con la participación de las entidades, dependencias y, en su caso, los municipios que se encuentren involucrados. La vigencia de los programas será determinada por las autoridades de planeación y la evaluación será, al menos, trienal.

Artículo 26.- Las disposiciones reglamentarias de esta ley establecerán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas a que la misma se refiere.

Artículo 44.- Para las actividades estatales de planeación se prevé un proceso que lo constituyan cinco etapas fundamentales: formulación y aprobación, instrumentación, ejecución, control y evaluación.

En la evaluación, se efectuará la revisión periódica de resultados para obtener conclusiones cuantitativas y cualitativas sobre el cumplimiento de los objetivos del plan y de los programas; a partir de los resultados obtenidos se incorporarán los cambios y reorientaciones que resulten convenientes para mantener flexibles y vigentes el plan y los programas.

En función de evaluar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa de Desarrollo Regional 2016-2021, se establecerán los mecanismos necesarios a efecto de medir los resultados en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y Administración, la Contraloría General del Estado y la incorporación activa de los observatorios ciudadanos tal como lo marca la ley correspondiente.

Con el cumplimiento de esta etapa de la planeación se logrará por primera vez verificar el cumplimiento de los objetivos y medir la eficacia en tiempo real de las diversa dependencias e instituciones del gobierno estatal ubicadas físicamente o no en esta región.



Presidentes Municipales de la Región Norte

- 1.- **Gral. Salvador Martínez Villalobos**
Presidente Municipal Constitucional de Apaxtla de Castrejón
- 2.- **Enf. Amparo Eréndira Puente González**
Presidenta Municipal Constitucional de Atenango del Río
- 3.- **Profra. Blanca Delia Velazco Elizalde**
Presidenta Municipal Constitucional de Buenavista de Cuéllar
- 4.- **Dr. Carlos Alberto Duarte Bahena**
Presidente Municipal Constitucional de Cocula
- 5.- **C. Getulio Ramírez Chino**
Presidente Municipal Constitucional de Copalillo
- 6.- **C. Ramiro Gutiérrez Baiza**
Presidente Municipal Constitucional de Cuetzala del Progreso
- 7.- **Lic. Rosa Elvira Aranda Salgado**
Presidenta Municipal Constitucional de General Canuto A. Neri
- 8.- **C.P. José Luis Ávila López**
Presidente Municipal Constitucional de Huitzuc de los Figueroa
- 9.- **C. Esteban Albarrán Mendoza**
Presidente Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia
- 10.- **C. Víctor Delgado Nava**
Presidente Municipal Constitucional de Ixcateopan de Cuauhtémoc
- 11.- **C. Lorena Armenta Álvarez**
Presidenta Municipal Constitucional de Pedro A. Alquisiras
- 12.- **C. Ellery Guadalupe Figueroa Macedo.**
Presidente Municipal Constitucional de Pilcaya
- 13.- **C. Omar Jalil Flores Majul**
Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón
- 14.- **C. Robell Urióstegui Patiño**
Presidente Municipal Constitucional de Teloloapan
- 15.- **C. Julio Alberto Galarza Castro**
Presidente Municipal Constitucional de Tepecoacuilco de Trujano
- 16.- **C. Viola Figueroa Arriaga**
Presidenta Municipal Constitucional de Tetipac



DIRECTORIO

Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores
Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y Presidente del Subcomité Especial Forestal, Ecología, y Medio Ambiente

MAP. David Guzmán Maldonado
Secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero

Lic. Ramiro Ávila Morales
Subsecretario de Desarrollo Regional y Concertación

Lic. Ángel San Martín Barrios
Coordinador Regional del COPLADEG Zona Norte

Lic. Ignacio Ocampo Zavaleta
Delegado General de Gobierno en la Zona Norte

Ing. Antonio Díaz Castro
Jefe del Distrito Rural 06 Iguala

Dr. Felipe Gaspar Aguilar
Jefe de la Jurisdicción Sanitaria 02 Norte

Profr. Julián Trujillo Baza
Delegado de los Servicios Educativos en la Región Norte

TRU. Rafael Mendoza Valenzo
Coordinador de Protección Civil en la Zona Norte

Lic. Serafín Lara Brito
Coordinador de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Guerrero en la Zona Norte

Profa. Elizabeth Ávila López
Delegada Regional de la Mujer

C. Felipe de Jesús Adán Ramírez
Delegado de Gobernación en la Zona Norte

Lic. José Luis Martínez Silva
Fiscal Regional Norte

Lic. Félix García Mejía
Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Lic. Miguel Ángel Hernández
Coordinador Regional de ICATEGRO en la Zona Norte

Magistrado Silvano Mendiola Pérez
Representante del Tribunal de lo Contencioso Administrativo





Secretaría de
**Planeación y
Desarrollo Regional**



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS

DIRECTORIO DEL COPLADEG

PRESIDENTE

Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores

Gobernador Constitucional
del Estado de Guerrero

COORDINADOR GENERAL

M.A.P. David Guzmán Maldonado

Secretario de Planeación y
Desarrollo Regional

SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Armando Soto Díaz

Delegado Federal de la SEDESOL

SUBCOMITÉ REGIONAL NORTE

COORDINADOR

Lic. Ángel San Martín Barrios

Coordinador Regional del
COPLADEG Zona Norte

SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Ignacio Ocampo Zavaleta

Delegado General de Gobierno
en la Zona Norte

ENLACES SEPLADER

Ing. Oscar F. Noverón Herrera

